EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.392.269 — Año LX — Nro. 19.649 — 12 páginas — Precio $ 120.- — SANTA FE, SABADO 29 DE ABRIL DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Las deliberaciones de los altos mandos

La estructura de poder y la designación del oficial retirado que ocupará la Presidencia

BUENOS AIRES, 29 (NA). — Rodeada del mismo hermetismo que la caracterizó en la víspera, continuó esta mañana la deliberación conjunta de los altos mandos del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, cuyo propósito es, según todos los indicios disponibles, compatibilizar los criterios de las tres armas con respecto a la futura estructura del poder.

Como se sabe, el tema incluye la designación del oficial retirado de las fuerzas armadas que ocupara la presidencia de la Nación en un futuro próximo, definición ésta que, según se anunció el jueves último, al término de la reunión que ese día realizo la Junta Militar, deberá conocerse en el curso de la semana que viene.

Aunque nada se dijo al respecto por vía oficial, resulta evidente a esta altura de los acontecimientos que han surgido obstáculos para producir aquella definición, y que los altos oficiales militares que desde la tarde de ayer deliberan en el edificio "Condor", están empeñados en la búsqueda de un temperamento que la haga viable.

Debe señalarse que la reunión de la víspera se inició con la presencia de nueve generales de división, ocho vicealmirantes y sus brigadieres mayores, es decir, los oficiales en actividad que revistan en el segundo nivel de la jerarquía castrense y que, en su mayoría, ejercen los mandos o funciones más importantes de sus respectivas armas.

Según una versión extraoficial, los asistentes al conclave fueron los generales de división Roberto Viola, jefe del Estado Mayor general del Ejército; Diego Urricarriet, director general de Fabricaciones Militares; Carlos Suárez Masson, comandante del Primer Cuerpo del Ejército; Santiago Omar Riveros, comandante de Institutos Militares; Luciano Menéndez, comandante del Tercer Cuerpo; Leopoldo Galtieri, comandante del Segundo Cuerpo; Carlos Laidlaw, ministro de Planeamiento; Albano Harguindeguy, ministro del Interior, y José Antonio Vaquero, comandante del Quinto Cuerpo.

Los vicealmirantes que asistieron fueron Armando Lambruschini, jefe del Estado Mayor General Naval; Antonio Vañek, comandante de Operaciones Navales; Oscar Montes, ministro de Relaciones Exteriores; Julio Juan Bardi, ministro de Bienestar So-

(Pasa a pág. 2ª, col. 9ª)

BUENOS AIRES, 29 (NA). — No pudo determinarse hoy, por la absoluta carencia de información oficial, si quienes reanudaron las deliberaciones fueron los mismos oficiales que ayer las habían iniciado, aunque cabe presumir que así haya sido. Todo lo que pudo establecerse, merced a datos fragmentaris filtrados a través del espeso manto de silencio que rodeó a la reunión, es que ella se reanudó poco después de las nueve.

El hermetismo imperante impidió también obtener precisiones sobre el contenido y resultado de la reunión de la víspera, lo cual obligó nuevamente a acudir a las conjeturas.

En este terreno, resultó significativo que, tras seis horas de deliberaciones mantenidas ayer, se hubiera decidido continuar la reunión a primera hora de la mañana de hoy. Para la mayoría de los observadores ello no pudo ser interpretado sino como evidencia de que los objetivos del conclave no habían sido alcanzados, lo que imponía prolongar su búsqueda, sin reparar en el paréntesis que habitualmente impone a todas las actividades oficiales el fin de semana.

También fue interpretado como un síntoma de ese mismo estado de cosas la prolongación de la reserva oficial sobre el trámite de las deliberaciones.

En este orden se estimó que si ellas hubieran arrojado algún resultado concreto, éste habría sido puesto en conocimiento de la opinión pública, que viene siguiendo los acontecimientos con explicables expectación, a través de las versiones que, en medio de tantas dificultades, ha podido ofrecerle la prensa.

A mediodía de hoy las deliberaciones continuaban sin que pudiera pronosticarse su duración y tampoco conocer sus alternativas.

A la presión inflacionaria alude Alemann

Expuso la necesidad de una política monetaria más dura

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El secretario de Hacienda, Dr. Juan Alemann, declaró que una de las medidas a adoptarse para quebrar el círculo vicioso creado por los aumentos de precios, tarifas y salarios, será implementar una política monetaria más dura. "En la medida que no hay demanda —afirmó— los empresarios no pueden aumentar".

Señaló que existen en estudio otro tipo de medidas que por el momento no podía [illegible].

"Ya el ministro de economía se refirió en su última conferencia de prensa al problema", dijo Alemann. "Cuando él habló de los índices, en el fondo lo que estaba diciendo es que los índices estaban alimentando el proceso inflacionario. Es lo que se podría denominar una realimentación".

La desindexación

Explicó el secretario de Hacienda que la desidexación es fundamentalmente un cambio de actitud mental de todos los empresarios, pues cuando se anuncia que los precios van a aumentar, nadie quiere quedarse atrás. "Entonces hay una especie de aumento automático de los precios, independientemente que aumente la demanda o que aumenten los costos. Esto es el esquema en que nos movemos de indexación general".

"En lo que hace al Estado —agregó— acá hay que distinguir cuando empezamos a indexar; esto se refería evidentemente a todo aquello en que estuviera involucrado un crédito o una deuda, es decir se indexa para que una transacción que tiene un lapso, mantenga su valor. Eso es correcto y nadie había de desindexar, pero al mismo tiempo se ha indexado una serie de precios corrientes. Se ha indexado el tipo de cambio, que es el precio de las divisas, se indexaron las tarifas, de algún modo se han indexado los salarios y al compás de eso todo el sector privado aumenta sus costos mes a mes".

Nueva inflación

¿"Pero entonces es una nueva inflación? Es como un perro que se muerde la cola..." se le preguntó.

"Claro —contestó el doctor Alemann—. Esto es como un círculo vicioso que hay que quebrar de algún modo".

Más adelante el secretario de Hacienda opinó que los aumentos de precios deben ser incrementados en la medida que se aumentan determinados servicios, "pero lo que pasa es que el aumento involucra el total en la misma proporción del total; entonces está indexando el precio del producto y esto es lo que está mal".

Evitó luego adelantar cifras sobre los índices del costo de la vida para este mes que finaliza. "Estamos en un proceso difícil —dijo— y no hay que esperar éxitos espectaculares en el corto plazo".

Programa económico

"Yo creo que el programa económico —agregó— se encuentra en una fase difícil aun cuando vemos que el mediano y largo plazo se presentan sumamente promisorios".

Opinó el secretario de Hacienda que para resolver el problema es necesaria la responsabilidad de todos.

Citó el caso de la verdura que, señaló, "aumenta sin que haya ningún motivo. Y aumenta —afirmó— porque el consumidor la paga; porque el consumidor no va a un lado u otro para buscar el mejor precio sino que le suben el precio un 10 por ciento y paga un 10 por ciento más; es decir no hay una actitud colectiva de defensa ante los aumentos de precios".

A versiones se ha referido Martínez de Hoz

BUENOS AIRES, 29 (NA). — El ministro de Economía Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, declaró que las versiones sobre un posible cuestionamiento a su gestión se deben "en parte a la impaciencia y en parte a la reacción de sectores que se resisten al cambio".

La interpretación del ministro, publicada en la última edición de la revista "Somos", fue rubricada con su alusión a la gente que "siente temor al cambio" y que prefiere lo malo conocido a lo bueno por conocer". Felizmente —señaló Martínez de Hoz—, la comprensión del proceso por las fuerzas armadas determina que se está dispuesto a aguantar el tiempo necesario para poder cosechar los frutos de una política que, como expliqué en varias ocasiones, exige algunos años para mostrar sus frutos".

El ministro consideró que el campeonato mundial de fútbol será provechoso para la Argentina "si la gente que viene puede llevarse una idea de lo que realmente pasa aquí".

"No creo que, en el aspecto económico, el efecto sea muy grande —dijo ante una pregunta—. Lo más importante es el aspecto de imagen política".

En la reunión trilateral no hubo acuerdo

ASUNCION, 29 (UPI). — La conferencia tripartita del río Paraná clausuró sus deliberaciones en esta capital sin lograr un acuerdo sobre el problema de las costas, punto fundamental para la compatibilización de los proyectos hidroeléctricos binacionales de Corpus e Itaipú.

El comunicado oficial dado al término de la reunión, señala que la Argentina no aceptó una propuesta brasileña sobre una "relativa flexibilidad" de los proyectos por considerar que "ella no alcanza a satisfacer el umbral necesario para un acuerdo y por entender, asimismo, que su relativa flexibilidad no es equivalente a la ya ofrecida por el gobierno argentino en la propuesta formulada durante la reunión anterior".

En España será conmemorado el Día del Trabajo

MADRID, 29 (EFE). — Varios millones de trabajadores se manifestarán en toda España el lunes para conmemorar, por primera vez legalmente desde la guerra civil, el primero de mayo.

La estimación fue hecha por los secretarios de las centrales sindicales Marcelino Camacho y Nicolás Redondo.

Habrá manifestaciones en cincuenta provincias, sobre todo en las capitales y localidades importantes, aunque solo en seis de ellas se llegó a acuerdos unitarios entre todas las centrales sindicales.

Aumentaron el monto de los premios Nobel

ESTOCOLMO, [illegible]. — Los premios Nobel 1978 [illegible] dotados con 725.000 coronas suecas (unos 150 mil dólares), anunció un portavoz de la Fundación Alfred Nobel en esta capital.

La nueva cifra de los premios supone un aumento de 25.000 coronas suecas sobre los de 1977.

Los premios Nobel se conceden en octubre por las academias suecas y un comité especial del Parlamento noruego y son entregados a los galardonados por el monarca sueco el 10 de diciembre fecha que conmemora la muerte de Alfred Nobel.

Aldo Moro convocó al consejo del PDC

En su carta pide que ese organismo sea el que decida si es justo consentir su muerte

ROMA, 29 (EFE). — El presidente de la democracia cristiana italiana, Aldo Moro, convocó al Consejo Nacional de su partido desde la "cárcel del pueblo" en que lo mantienen secuestrado las Brigadas Rojas para que este magno organismo sea el que decida si es justo consentir su muerte.

La carta autógrafa de Aldo Moro, escrita con caligrafía más temblorosa e incierta que sus cinco anteriores mensajes, fue recogida por un redactor del periódico romano "Il Messaggero" que tuvo conocimiento de ella a través de una llamada anónima.

El redactor encontró la carta en el interior de su automóvil, esta madrugada. Alguien logró abrir un cristal del vehículo e introducir el escrito.

Moro, al convocar al Consejo Nacional de su partido delega la presidencia de la reunión en Riccardo Misasi presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Lamenta que su partido no responda adecuadamente a las cartas que él escribe "en condición de detenido, pero en plena lucidez" y asegura que nunca ha sido drogado ni sufre coacciones e invita a considerar que tanto la caligrafía de sus escritos como su estilo "son míos, por feos que sean".

Aldo Moro opina que la democracia cristiana tiene miedo del debate por él propuesto, sobre la conveniencia de un "intercambio de prisioneros, miedo a la verdad, miedo a firmar con el propio nombre la condena a muerte".

Escribe que está triste con el comportamiento de muchos amigos suyos —entre ellos, monseñor Antonio Zama, arzobispo de Sorrento, en Nápoles— que se niegan a reconocer la autenticidad de sus escritos, aun cuando saben que su pensamiento es coherente.

"Entre las Brigadas Rojas y yo —agrega— no existe ciertamente a la más mínima coincidencia de puntos de vista y no quiere decir comunión de ideas el que coincidamos, desde el principio, que es aceptable como sucede en la guerra, un intercambio de prisioneros, y más cuando, no cambiando alguno sufre pero vive mientras que el otro es ejecutado".

En respuesta a la solicitud del Papa Paulo VI de que los "hombres de las Brigadas Rojas" le pongan en libertad sin condiciones", dice: "Humildemente me permito someter al Santo Padre que el intercambio no sólo beneficia a quien está de la otra parte, sino a quien arriesga la muerte, a la parte no combatiente, en substancia al hombre común como yo".

Rebate, a continuación, a cuántos sostienen que el intercambio de prisioneros produce la ruina del Estado y opina que una buena solución es que se envíe al exilio a los presos que se pongan en libertad.

Indica que su partido, la Democracia Cristiana, se está comportando con un "obstinado inmovilismo" y que "en una situación como esta los socialistas podrían desempeñar una función decisiva".

Llama "amigos hábilmente calculadores" a algunos de los políticos que rodean a Zaccagnini —secretario democristiano— y asegura que muchos conocen que, ya en condiciones del todo objetivas, él siempre opinó justo el intercambio de prisioneros.

El presidente democristiano escribe que la razón fundamental de su lucha contra la muerte "son los gravísimos problemas de mi familia" y que "si mi partido así lo decide, moriré en la plenitud de mi fe cristiana y en el amor inmenso de mi familia ejemplar a la que adoro y espero vigilar desde lo alto de los cielos".

Se refiere también a su nieto "al que no conoceré", es decir al que nacerá cuando dé a luz su hija Anna, a la que ya se refirió en un anterior escrito.

"Este baño de sangre —prosigue— no beneficiará ni a Zaccagnini ni a Andreotti ni a la democracia cristiana, ni al país: cada cual tendrá su responsabilidad".

"Concluye con las siguientes palabras: "No deseo en torno a mí, lo repito, a los hombres del poder, quiero cerca de mí a los que me han amado de verdad y continúan amándome y a rezar por mí. Si todo está decidido, hágase la voluntad de Dios. Pero ningún responsable se escude tras el cumplimiento de un presunto deber. Las cosas serán claras. Serán inmediatamente".

Un hombre lee en Roma en "Il Messaggero" la última carta enviada por el secuestrado ex primer ministro Aldo Moro

Recuperan una estatua belga

BRUSELAS, 29 (UPI). — La policía recuperó la muy conocida estatuita que ha sido orgullo de esta capital: "Niño orinando", de Manneken.

La pequeña estatua del niño, que se encontraba en una esquina del antiguo barrio vecino a la Grand Place de Bruselas, donde todo el mundo quería siempre verla, desapareció ayer miércoles.

Sin embargo, no era la estatua original, que data de principios del siglo XVII, pues ésta se encuentra en el Museo Municipal de Bruselas, ya que también había sido robada o dañada numerosas veces a través de los años.

Una llamada anónima dijo a un servicio de noticias belga que la estatua se hallaba en buenas manos y que sería revuelta dentro de 48 horas. El que llamó también dijo que el robo había sido una broma de estudiantes.

A base de tal información, la policía descubrió la estatua hoy en un colegio de estudios técnicos.

La situación en Afganistán

Confirmóse la muerte de Daoud

NUEVA DELHI, 29 (DPA). — La situación se normalizaba hoy en Kabul, la capital de Afganistán, donde un grupo de oficiales izquierdistas dentro de las fuerzas armadas protagonizó el jueves un sangriento golpe de Estado en que fue muerto el presidente Mohammed Daoud.

En las calles de Kabul se ve por primera vez en los dos últimos días la presencia de civiles, notándose cientos de jóvenes con brazales con una estrella roja que organizan la normalización de la vida en el país.

La Radio de Kabul, entretanto, informa sobre los desmanes cometidos por Daoud, de 70 años de edad, en sus cinco años de goiberno después que derrocó a su primo el rey Zahir Shah en 197[illegible]. Los enemigos políticos eran torturados con electroshocks, se les arrancaban las uñas de las manos y se les echaba aceite hirviendo sobre el cuerpo.

Controversia en Chile sobre los actos del 1º

SANTIAGO (Chile), 29 (UPI). — Una aguda controversia surgió entre el gobierno y una treintena de organizaciones sindicales, luego que estas últimas decidieron realizar a toda costa su propio acto de celebración del Día del Trabajo, aparte de la reunión organizada oficialmente.

El Ministerio del Interior reiteró anoche que no se permitirá ningún acto público para el próximo lunes primero de mayo, ya que el único que se efectuará "será la reunión del presidente de la república, general Augusto Pinochet, con 3.000 dirigentes sindicales en el edificio Diego Portales", sede del gobierno.

El comunicado, distribuido a través de la Dirección Nacional de Comunicación Social, agrega que "cualquier otro acto no cuenta con la autorización correspondiente".

Dirigentes laborales llamaron con anterioridad a las federaciones de trabajadores a reunirse en una plaza situada casi en el centro de Santiago a la misma hora en que Pinochet se reunirá con los invitados oficiales.

Juntamente con ello, desconocieron calidad al gobierno "para monopolizar la celebración del 1o. de mayo", función que a juicio de estos dirigentes, corresponde a los propios trabajadores.

Al parecer, estos directivos [illegible] por las últimas decisiones adoptadas por el gobierno en el sentido de suprimir diversas restricciones que [illegible] desde la asunción al mando de las fuerzas armadas en 1973.

Feria en París de los artículos para el consumo

PARIS, 29 (EFE). — El primer ministro, Raymond Barre, inauguró hoy la Sexagésimo Séptima Feria de París, en la que 71 países muestran sus artículos de consumo. La exposición se prolongará hasta el 8 del mes próximo.

Desde un vaso de gaseosa, productos alimenticios, muebles, herramientas, artículos para el hogar, hasta viajes turísticos y material de camping, la Feria de París constituye un gigantesco homenaje al consumo.

Exhortación a trabajadores y empresarios

Celebración del 1o. de Mayo

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El Ministerio de Trabajo con motivo de la conmemoración del 1º de mayo dirigió un mensaje exhortando a trabajadores y empresarios del país, para que "persistan en su cotidiano esfuerzo al servicio de los altos intereses de la Nación, firmemente persuadidos de que con ello no sólo contribuirán en forma efectiva a su engrandecimiento, sino que también afianzarán el legítimo bienestar propio y de sus familias".

El mensaje expresa: "Con motivo de la celebración del 'Día del Trabajo', el Ministerio de Trabajo de la Nación se dirige a todos los trabajadores y empresarios del país haciéndoles llegar su mensaje de salutación.

"En tan significativa ocasión, el ministerio exhorta a los hombres de trabajo para que persistan en su cotidiano esfuerzo al servicio de los altos intereses de la Nación, firmemente persuadidos de que con ello no sólo contribuirán en forma efectiva a su engrandecimiento, sino que también afianzarán el legítimo bienestar propio y de sus familias.

"Igual exhortación formula a los empresarios, a cuyo respecto son también oportunas las mismas reflexiones, destacando además, la singular importancia que presupone su participación en la problemática laboral dentro del marco de confianza y seguridad que ofrece el gobierno de la Nación. Esa participación del empresariado deberá, fundamentalmente, traducirse en un accionar que posibilite el mantenimiento y la ampliación de las fuentes de trabajo, en la formulación de una adecuada respuesta a las exigencias propias de la tecnología moderna y en una agresiva política de conquista de mercados que posibilite nuevos cauces al producto del trabajo nacional.

"Si los conceptos antes expuestos encuentran el eco patriótico y sincero que el Ministerio de Trabajo espera de ambos sectores de la producción nacional, no cabe duda alguna de que el país habrá de consolidar el armónico y pacífico desarrollo de la potencialidad humana y técnica que se ha propuesto como objetivo el proceso de reorganización nacional".



Homenaje [illegible] a la Constitución. — En la sala mayor del museo histórico del convento de San Francisco, en nuestra ciudad, las distintas entidades que agrupan a editores de diarios y revistas del país, rindieron ayer homenaje a la Constitución nacional y a los convencionales que la aprobaron. La nota gráfica muestra un sector de la concurrencia, al iniciar el acto académico. (Información completa en Pág. 4).

HA REITERADO ADVERTENCIAS YASSER ARAFAT

BEIRUT, 29 (EFE). — El presidente de la Organización para la Liberación de Palestina, Yasser Arafat, advirtió hoy que "perderán aquellos que continúan confiando en las promesas norteamericanas".

Arafat, en una alusión directa al presidente egipcio, Anwar Sadat, confirmó que "nadie logrará desunir a la resistencia palestina y menos aún a la organización "Al Fatah". Según rumores no confirmados de días anteriores, se habría producido una división profunda en el seno de la guerrilla palestina."

Al parecer Arafat y otros líderes son partidarios de cooperar con las fuerzas de paz de las Naciones Unidas en el sur del Líbano en tanto otros dirigentes preconizan la continuación de la guerra contra la presencia israelí en esa región.

Mientras tanto, en El Cairo el gobierno anunciaba anoche que había arrestado a otros 17 miembros de una organización terrorista desmantelada recientemente por las fuerzas de seguridad.

En total en los últimos días fueron detenidos 41 personas y las autoridades señalaron que uno de los arrestados pertenecía a la organización Brigadas Rojas —que tiene secuestrado en Italia a Aldo Moro— y pretendía atentar contra la delegación israelí que negoció con los egipcios.

Hielo espacial

WASHINGTON, 29 (EFE). — El Departamento de Defensa se dispone a analizar los restos de un extraño objeto que cayó desde el cielo el último domingo en la costa del río Misisipí.

El objeto, que tiene forma de globo, consistencia de hielo y color verde permanece mientras tanto guardado en el refrigerador de la casa del sheriff Joe Osten, en la localidad de Ripley (Tenesí).

La extraña masa, que podría pertenecer a una nave espacial extraterrestre —según la versión popular difundida en esa localidad— pesa cinco kilogramos y fue recogida en una orilla del río Misisipí por un ciudadano de Ripley que dijo a las autoridades que había visto como caía del cielo.

Sobre producción de petróleo dan una estadística

BUENOS AIRES 29 (Télam). — La Secretaría de Energía de la Nación anunció el aumento de la producción de petróleo, el cual alcanzó un volumen de 2.166.300 metros cúbicos.

La producción acumulada del trimestre fue de 6.236.700 mts. cúbicos contra 6.179.200 mts. cúbicos de similar período del año pasado. Por consiguiente, registró un aumento de 57.500 mts. cúbicos, equivalente al 0,9 o/o.

En cuanto a las importaciones de petróleo, durante el período enero-marzo sumaron 852.400 mts. cúbicos frente a los 452.109 mts. cúbicos del trimestre correlativo de 1977. Hay una diferencia de 400.000 mts. cúbicos que representa un incremento del 88,5 o/o.

Los altos volúmenes de importación registrados en este primer trimestre en relación al año anterior, se explican por la actual utilización de buques de gran capacidad en el transporte de petróleo. Esta circunstancia impone otra programación de arribos, y genera una curva de importaciones cuya evolución difiere de la del año anterior.

Por lo tanto, las cifras del trimestre no son indicativas de la tendencia de nuestras compras de petróleo en el exterior. Según las estimaciones ya formuladas, este año las importaciones de petróleo serán inferiores a las del año pasado.

Rodolfo Oyhanarte

FALLECIO EN LA PLATA

LA PLATA, 29. — Dejó de existir en esta ciudad el escritor y periodista Rodolfo Oyhanarte, que ocupó diversos cargos en el ámbito de la docencia.

Nació hace 80 años, fue director del Departamento de Cultura de la Dirección de Escuelas de la provincia de Buenos Aires.

Durante el rectorado del Dr. Alfredo L. Palacios, se desempeñó como secretario privado.

Poeta de fina sensibilidad, escribió obras como "El oro de las tardes", "La Hija" e "Imágenes de San Martín", entre otras.

Oyhanarte fue colaborador de "La Nación", "El Día" y "El Argentino" y de las revistas "Caras y Caretas" y "Fray Mocho".

Carrillo busca votos

Por Osiris Troiani

El acto de clausura del 9º Congreso del Partido Comunista Español se celebró el domingo pasado en Vista Alegre, la plaza de toros madrileña. Unas 30.000 personas aclamaron a Santiago Carrillo y a Dolores Ibarruri, La Pasionaria, que el día anterior habían sido reelegidos en la secretaría general y en la presidencia, al frente de un Comité Central de 160 miembros, 45 de los cuales componen el Comité Ejecutivo. Todos ellos pertenecen a la corriente mayoritaria que postuló la conversión del partido "marxista - leninista" —como rezaban sus estatutos— en partido "marxista, revolucionario y democrático".

Por primera vez, un partido comunista reconoce oficialmente que abandonó el leninismo. Vladimir Ilich, Lenin, incorporó al marxismo dos elementos doctrinarios: la insurrección armada y el "centralismo democrático".

Hay abundantes textos del jefe de la Revolución rusa, publicados durante los veinte años anteriores a la toma del poder, que no consideraban necesario el uso de las armas para derrocar al gobierno constituido y que incluso desaconsejaban ese método, cuyo principal sostenedor había sido el revolucionario francés August Blanqui (1805 - 81).

El "blanquismo" era mala palabra para el Partido Social Demócrata ruso, fundado por Lenin y por Georg Plejanov. Sin embargo, vencido el imperio zarista y desbandado su ejército, Lenin adoptó repentinamente el método del "blanquismo" y derrocó por la fuerza al gobierno interino de Alexander Kerenski. Transformó el PSD en Partido Comunista y escindió la II Internacional, integrada por los partidos socialistas de todo el mundo. La III Internacional sólo admitió a partidos que se declararan comunistas y admitieran el método insurreccional.

El "centralismo democrático" significa que, una vez adoptada una resolución por el Comité Ejecutivo —el cual emana supuestamente del Comité Central y éste del plenario del partido—, todos los afiliados, aunque estén en desacuerdo, tienen que aplicarla sin discutir y sin formar "fracciones" para alterar esa política. Los partidos comunistas conservan su unidad —su "monolitismo", según dicen— por medio de continuas expulsiones y "purgas".

Una curiosa situación

El PCE no reunía a su congreso desde 1932. No consultó a sus afiliados durante el régimen republicano ni lo hizo durante los cuarenta años de exilio. Este congreso, sin duda histórico, "es —dijo Carrillo— el primero en la legalidad, y el único perfectamente democrático".

En realidad, todo se decidió en la jornada inicial, cuando 35 delegados aprobaron el proyecto de reglamento elaborado por la dirección, la cual obtuvo que los disidentes —ochenta, nada menos—, se abstuvieran. Eran las delegaciones de Madrid, Cataluña, Asturias y Andalucía, que habían recibido mandato para oponerse al abandono de las tesis leninistas. Ahora falta por ver si los afiliados de esas cuatro regiones aceptan la abstención de sus delegados o aplican sanciones contra ellos.

En ese caso, los partidarios del "centralismo" aprovecharían los derechos que les brinda la ruptura del "centralismo". Si Carrillo y sus amigos intentasen cambiar las autoridades del partido en Madrid, Cataluña, Asturias y Andalucía, ello sería la prueba de que continúan siendo leninistas.

La nueva táctica

Asistieron al Congreso delegaciones de 32 partidos comunistas, incluidos dos emisarios del PC soviético, quienes leyeron un mensaje que exhortaba al PCE a mantener "fiel a la teoría científica del marxismo-leninismo".

Pero Carrillo está convencido de que ahora su partido ganará votos, porque los militantes eran leninistas, pero los simpatizantes no. Es, dijo también, "el partido más organizado y con mayor número de militantes" en toda España; y, sin embargo, en las elecciones legislativas del año pasado sólo obtuvo el 9 por ciento de los votos y 20 escaños en la Cámara de Diputados, sobre 350.

Este mismo año, una vez concluidos los trabajos constituyentes, habrá elecciones municipales y se renovarán las Cortes. El PCE ha proclamado la candidatura del economista Ramón Tamames para alcalde de Madrid. Tamames es afiliado y, a la vez, goza de un notable prestigio académico. No puede ganar, pero sí ocupar el segundo puesto, aventajando al socialista Enrique Tierno Galván. Carrillo vería en esa hazaña una confirmación de su nueva táctica.

Homenaje a Juan B. Justo

BUENOS AIRES, 29. — En el salón de actos del Museo Social Argentino, totalmente colmado de público, se realizó el acto organizado por la Comisión Nacional de Homenaje al Dr. Juan Justo, con motivo de haberse cumplido este año el 50o aniversario de su muerte.

Hablaron sobre la personalidad del fundador del Partido Socialista el presidente de la mencionada comisión, Sr. Teodoro Bronzini; el Dr. Jorge O. Benchetrit Medina, el profesor Fermín Estrella Gutiérrez y el Dr. René Favaloro.

Ocuparon las primeras filas de asientos, entre otras personas representativas de instituciones cívicas y culturales, el almirante Isaac F. Rojas; los Dres. Guillermo Garbarini Islas, Silvano Santander y Esteban Rondanina y el profesor Bernardo González Arrili.

En las últimas filas de asientos se ubicaron la viuda del político recordado, señora Alicia Moreau de Justo, y su hija, Alicia Justo, quienes rehusaron ocupar sitios preferenciales.

Los oradores

Inició el acto el Sr. Juan Antonio Solari, secretario de la comisión de homenaje, quien, entre otras cosas, tras destacar la figura de Justo, anunció la convocatoria a un concurso sobre la personalidad y la obra del político para estudiantes y la reedición de un libro de Pedro B. Franco sobre Juan B. Justo.

Expresó luego que "Juan B. Justo es, más allá del ámbito partidario, una figura que pertenece al acervo histórico del país" y que ese homenaje "lo rinde el país, no un partido ni una institución determinada".

Luego habló el Sr. Teodoro Bronzini, diciendo que "hombre de pensamiento creador y esforzado luchador a favor de los intereses fundamentales de la Nación y del pueblo, el Dr. Juan B. Justo aparece, en su largo bregar, inspirado siempre por altas ideas rectoras, que hacen al buen funcionamiento de la sociedad, en conjunto, y del Estado y del gobieno en particular".

Por su parte el Dr. Benchetrit Medina señaló, entre otros conceptos, que "podrá compartirse o no sus ideas, podremos, como el que os habla, discrepar con algunos de sus postulados económicos o políticos, pero nadie podrá negar la extraordinaria enseñanza cívica que surge de sus actos, el ejemplo de conducta, de sinceridad y de virtudes ciudadanas que nos ha legado, como la mejor lección para las nuevas generaciones de argentinos que ocuparon el escenario del país en los cincuenta años transcurridos desde su muerte".

"Qué hermosa lección de juventud encontramos en la vida del Dr. Juan B. Justo, cuando lo vemos, a fines del siglo —en 1896—, multiplicando esfuerzos y sacrificios para construir, en un solo año, un partido, el Socialista, por él fundado, la Sociedad Obrera de Socorros Mutuos, la Biblioteca Obrera, la Sociedad Luz, el Hogar Obrero, al propio tiempo que escribe algunos de sus trabajos fundamentales y pronuncia numerosas conferencias".

Seguidamente disertó el profesor Estrella Gutiérrez recordando la imagen que del Dr. Justo tuvieron los adolescentes de su época y reseñó su fecunda obra.

Conceptos del Dr. R. Favaloro

Al término del acto, el Dr. Favaloro expresó, entre otros conceptos: "Tal fue la amplitud de horizontes en los que el doctor Juan B. Justo oteó un futuro más digno para el hombre, que si bien cabe presentarlo como filósofo, pensador, sociólogo, moralista o educador, es desde su condición de médico de donde derivan sus restantes perspectivas. Desde esa primera vocación que lo dirige a mitigar el dolor y a luchar contra la muerte, aplicándose a ello con disciplina científica y espíritu renovador, descubre que todo su arsenal terapéutico y su artesanía quirúrgica son insuficientes para combatir la raíz misma de muchos de los males que afligen a sus pacientes".

"Porque fue médico —sostuvo al final de su exposición— en el sentido más amplio de la palabra, porque eligió para el hombre lo que a su juicio era el mejor camino para ofrecerle un futuro más digno. Juan B. Justo inaugura una nueva concepción del quehacer médico, una concepción a cuya luz el dolor y la enfermedad muchas veces no pueden desentrañarse con causas que, aunque ajenas a la perspectiva estrictamente médica, no nos eximen de la complicidad que comporta su ignorancia. Hay muchos caminos para dignificar al hombre; hay tal vez muchas propuestas para ofrecerle un futuro mejor. Ya es hora de alzar la vista y ampliar el horizonte; la miopía mental a que induce la labor especializada de nuestros días nos hará responsables de inadvertencias que las generaciones futuras no justificarán, por más eficaz que haya sido el desempeño de nuestra especialidad".

Nuevo precio para el pan en Bs. As.: $ 365.-

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El kilogramo de pan francés excepto el denominado "migón" costará 365 pesos al público consumidor en mostrador a partir del 2 de mayo próximo en la capital federal y los partidos del Gran Buenos Aires, La Plata, Berisso y Ensenada.

El anuncio fue formulado por el presidente del Centro de Insdustriales Panaderos de la capital federal, Esteban Bianchi, al término de una reunión celebrada con funcionarios de la Secretaría de Comercio. Anteriormente costaba 350 pesos.

LOS ESTUDIOS DE LA CUENCA DEL BERMEJO

BUENOS AIRES 29 (Télam). — Se acordó la realización de estudios para definir los caudales técnicamente factibles de disponer para la asignación de cupos de agua en río Bermejo, mediante un documento firmado en el ámbito de la Secretaría de Transporte y Obras Públicas.

Por la vía contractual, el Comité de Cuenca Hídrica del río Bermejo encomendó al Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas (INCYTH) la realización de una investigación global para concretar un proyecto restringido de ese comité.

Su iniciación —se informó— implica a la vez la puesta en marcha del Programa Unico del río Bermejo para el uso integral y racional de los recursos hídricos.

Los objetivos inmediatos son el conocimiento del río, su cuenca y el entorno —físico, económico, social, político, etc.— que lo rodea y, a la vez el recurso que se dispone en las condiciones actuales su magnitud y permanencia.

El contrato respectivo fue suscripto por los titulares del INCYTH, Ing. Roberto Luis Casañas, y del citado comité, Dr. Julio Huidobro Saravia.

Informe sobre el precio que rige para vino

SAN JUAN, 29 (Telam). — El precio actual del vino "es razonable" y dicho precio "debería o debe ir creciendo gradualmente, conforme con la inflación que estamos viviendo, pero no tan aceleradamente, poque tan pronto y rápido como subamos puede ser la caída y el golpe que podamos recibir", expresó el interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), coronel (RE) Juan Vaca.

"Los precios vigentes —señaló— han excedido los internacionales en valores actuales. Esto nos acarrea una inseguridad para el futuro.

Expresó que en Buenos Aires recientemente el vino fue aumentado a 460 y 430 el litro de tinto y blanco, respectivamente, "con posibilidades de volver a ascender en unos días.

Todavía es accesible al consumidor masivo, pero ¿Qué pasa si llegamos a 800, 900 ó 1.000? Lo que va a pasar es una gran retracción en el consumo y esa retracción se va a reflejar en una disminución de la demanda y por lo tanto de la oferta, y una caída de precios".

"Para poder mantener el precio actual —añadió— e incrementarlo, yo aconsejaría a los tenedores de vinos que no sigan esa retracción en la oferta, sino que traten de vender más vinos para hacer los acopios financieros para esos cinco meses y poder aguartar ese período. Lo que pretendo es prevenirlos y tratar de concientizar en estos momentos en que el productor ha sabido defender el precio".

El desenvolvimiento de la economía analiza FIEL

BUENOS AIRES, 29 (NA). — La Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL) afirmó que la ganadería y la industria han evidenciado desaliento con los registros de inflación del primer trimestre del año, aunque un análisis detallado muestra que en algunos casos las tendencias son "más alentadoras" y puntualizó que pudo advertir signos de mejoría en la industria, al registrarse "un moderado aumento de los deprimidos niveles de ventas".

En el aspecto industrial específico, el informe dice que las perspectivas son alentadoras para los próximos meses, de acuerdo con las respuestas de los empresarios consultados por la entidad en su encuesta.

TASAS DE INTERES

"Las bajas de las tasas de interés —informó además— han determinado una disminución del ahorro de los individuos a expensas de un aumento en sus gastos de consumo".

No obstante, se aclaró que "los actuales niveles de ventas resultan inferiores a los registrados en la misma época del año anterior (el primer trimestre), en que éstos ya se encontraban en niveles por debajo de los considerandos normales".

También pronostica el informe de FIEL que posiblemente "el modesto incremento que se está verificando en las ventas traiga aparejada una disminución en los niveles de stock de las distintas empresas".

La circunstancia, para la institución, está avalada por el hecho de que "los costos financieros originados en el mantenimiento de stocks están disminuyendo en la mayoría de los casos".

SIGNOS DE MEJORIA

Aclara el informe que "los signos de mejora no comenzarán a visualizarse con claridad hasta por lo menos la segunda mitad del año", puesto que "sólo cuando las empresas alcancen niveles normales de stock puede esperarse que los incrementos en la demanda induzcan una elevación en los niveles de producción".

FIEL especificó que los bienes de capital es el único sector que registró una disminución en la tendencia de la demanda en el mes de marzo, pero a pesar de ello las existencias evidenciaron (por primera vez en los últimos seis meses), una disminución.

Ello indica que las perspectivas de los empresarios del sector siguen siendo favorables, lo mismo que los del área de bienes de consumo no durables donde "ya se habrían alcanzado niveles normales de stock, luego de dos años caracterizados por una amplia retracción en la demanda".

LOS AUTOMOTORES

También se indicó en el informe que la paralización de las fábricas de automotores, en febrero hizo disminuir sus stocks, pero se considera que aunque ahora se aguarda un aumento de ventas de automóviles de alta cilindrada "el panorama general se presenta poco claro, pues aún se desconoce el rumbo que tomará la reconversión de la industria anunciada por las autoridades".

En cuanto a los bienes intermedios, se informa que hubo una cierta mejoría en la demanda y que el 45 por ciento de los empresarios consultados por FIEL consideró favorables las perspectivas.

En particular, consignó el caso de los productos textiles, un sector en el que "se advierte una tímida recuperación originada en el incremento de las ventas y en la normalización de la situación laboral".

SECTOR GANADERO

FIEL calificó como desfavorable la situación del sector ganadero, en virtud "de los bajos niveles de precios vigentes, que obedecen principalmente a la existencia de una abultada oferta".

Sin embargo, se indicó que "las expectativas del sector ubican la posibilidad de una recuperación en el mediano plazo" y que el consumo continúa en niveles elevados, "merced a los bajos precios".

Además, se verificó una cierta mejoría en la exportación, ya que las operaciones de ese tipo fueron de 58.279 toneladas de carne vacuna en el primer trimestre, un 32,5 por ciento más que en ese período del año 1977.

Afirmó también el informe que la publicación de los índices de precios de marzo, por parte del Instituto de Estadística y Censos (INDEC), "provocó cierta sorpresa en los distintos medios vinculados con la actividad económica".

LA ALIMENTACION

"La decisiva incidencia de los bienes alimenticios tuvieron sobre el crecimiento del índice general en niveles superiores a los previstos" fue subrayada por el informe de FIEL, que puso como ejemplo el rubro alimentación y bebidas, con un 46,3 por ciento del total de la canasta utilizada para determinar el índice general de precios al consumidor.

FIEL afirmó que la tasa del 9,5 por ciento de marzo, aunque desalentadora en cuanto a las perspectivas de lucha contra la inflación, "no puede deducirse que revista gravedad", ya que aun siendo marzo un mes pico en materia de inflación "es menor a los picos anteriores de 12,5 por ciento (octubre, 1977) y 13,4 por ciento (enero, 1978).

Incorporaron al Dr. Roberto Peña a la A. de Historia

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — La Academia Nacional de la Historia en una sesión pública en el recinto histórico del antiguo Congreso Nacional, incorporó como académico correspondiente en la provincia de Córdoba al Dr. Roberto I. Peña.

Precio del ejemplar de "La Prensa"

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El precio del ejemplar del matutino "La Prensa" será de 150 pesos de lunes a sábado y de 200 los domingos a partir del próximo martes 2 de mayo.

El anuncio fue hecho hoy por el diario, que no aclara los motivos de la medida. Actualmente el precio del ejemplar de lunes a sábados es de 120 pesos y los domingos 180.

23º Jornadas Pediátricas

Informes del titular de Salud Pública

MENDOZA, 28 (Télam). — El secretario de Salud Pública de la Nación, contralmirante (médico), Manuel Irán Campo, anunció que "la acción que desarrollará la secretaría, demandará una inversión de 32.845 millones de pesos durante 1978".

Destacó que "los recursos financieros de Salud Pública serán utilizados de un modo más racional, que permita llegar a una cobertura básica para toda la población del país".

En una exposición brindada en las Vigésimas Terceras Jornadas Argentinas de Pediatría, en la que participan especialistas del país y del extranjero, el contralmirante Irán Campo indicó que "a pesar de los avances técnicos espectaculares que se registran en el campo de la medicina pediátrica y de la compleja tecnología a disposición de los profesionales, el factor social y humano conserva aún toda su importancia y debe ser contemplado en forma prioritaria, tanto por el Estado como por las instituciones y los médicos".

Añadió que asimismo, simultáneamente, "las cifras de mortalidad hospitalaria no bajan de ciertos valores, 5 al 10 por ciento, aun en los establecimientos mejores equipados y que otras causas, ajenas aparentemente al hecho asistencial, contribuyen en la actualidad a crear limitaciones".

"Problemas genéticos, alimentarios, de educación y pautas culturales, entre muchos otros —dijo— se presentan simultáneamente con el hecho clínico y conspiran contra el éxito de la acción asistencial".

En su alocución ante los numerosos especialistas pediatras que deliberan desde el miércoles en esta capital, el secretario de Salud Pública de la Nación, destacó que "la relación pediatra y familia tiene una significación singular y que la familia, como célula fundamental de nuestra sociedad, es elemento educador y formativo primariamente responsable del futuro del niño".

Finalmente sostuvo que "toda acción de la sociedad, Estado o comunidad, que tienda a fortalecer a la familia, tiende a un desarrollo armónico y positivo de la salud sicofísica de la población infantil".

El funcionario regresó posteriormente a la capital federal.

Dictan preventiva a la Sra. de Perón

También se incluye a González, Caballero, López Rega y C. Villone. Envío de pruebas a España

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El juez federal Dr. Rafael Sarmiento, dictó la prisión preventiva de la Sra. María Estela Martínez viuda de Perón; del ex secretario técnico de la Presidencia y ex secretario privado de aquélla, Dr. Julio González, y del ex subsecretario técnico Luis Miguel Caballero, por el delito de peculado "cometido reiteradamente (sustracción) de fondos reservados de la Presidencia de la Nación". Dispuso —además— embargos por 324.000.000 de pesos contra la procesada, 64.000.000 contra González y 32.500.000 contra Caballero.

También decretó la prisión preventiva del ex ministro de Bienestar Social, José López Rega (prófugo), y del ex subsecretario técnico de la Presidencia, Carlos A. Villone, con el mismo embargo que a la procesada para cada uno, reclamando por exhorto diplomático la extradición de los dos últimos a países de Europa y América.

Flores Tascón y otros

El magistrado dispuso poner a disposición de las autoridades judiciales del Reino de España por la vía diplomática argentina elementos de prueba de la causa relacionados con infracción que habrían cometido en ese país los prófugos José López Rega y José Miguel Vanni, ex asesor este último en el Ministerio de Bienestar Social y el ex médico de Perón, Francisco Florez Tascón (súbdito español), al introducir clandestinamente divisas en violación de la ley española del 24 de noviembre de 1938 y sus disposiciones complementarias.

Hizo saber, además, el juez a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas y puso a su disposición constancias del dictamen pericial contable obrante en la causa, relacionado con el manejo de los fondos reservados en el período comprendido entre el 1º de setiembre y el 15 de octubre de 1975, durante la presidencia interina del ex senador nacional Dr. Italo Luder, a los fines de las investigaciones que fuera menester.

Asimismo puso a disposición de dicha Fiscalía el ejemplar de un formulario de extracto de cuenta bancaria del Banco Santander, de Madrid, con un saldo de 57.000 dólares a orden conjunta de José López Rega y del Ministerio de Bienestar Social que fuera secuestrado en la diligencia del allanamiento, secuestro y embargo practicada por el juzgado en Puerta de Hierro (Madrid).

Extradición de Vanni

También solicitó el juez al Ministerio de Relaciones Exteriores noticias sobre el estado en que se encuentra el trámite de extradición de José Miguel Vanni, que solicitó en noviembre de 1976 y que el Consejo de Ministros del Reino de España acordara favorablemente el 21 de enero de 1977.

Considera el magistrado suficientemente acreditada la existencia de los delitos de peculado cometidos en forma reiterada por los procesados María Estela Martínez de Perón, Julio Carlos González y Luis Miguel Caballero, quienes en las circunstancias que menciona en el pronunciamiento, sustrajeron de la cuenta corriente abierta en el Banco de la Nación a nombre de la Presidencia de la Nación, caudales (moneda nacional, dólares, pesetas) cuya administración y custodia les fue confiada, a la procesada, en el ejercicio de la función presidencial a la que accedió por elección popular, y a los coprocesados con motivo de las que desempeñaron desde los cargos detentados por nombramiento de autoridad competente.

Enumeración de hechos

Considera que "tanto las distintas extracciones de pesos argentinos y la compra de moneda extranjera con fondos reservados para atender situaciones personales de la procesada, como la compra de obras pictóricas para su colección personal, pago de obras y servicios de las fincas particulares de la nombrada, disposición de fondos para favorecer a la Cruzada de Solidaridad con heladeras, bicicletas, o para atender la actividad política de las mesas de trabajo del partido político del que la procesada era dirigente durante el tiempo de su gestión presidencial, la compra de bombos, tambores, cornetas y el pago de salarios en pesetas a la doméstica personal; los obsequios y donaciones a terceros, compra de pasajes vía aérea a Europa para el uso de personas extrañas al servicio oficial, cheques al portador retirados sin justificación suficiente por Villone y López Rega, dólares norteamericanos enviados a López Rega por el prófugo Vanni, compra de divisas, etc., sustracciones estas que han sido posibles —afirma— por la autoría inmediata de María Estela Martínez de Perón y la coautoría de Caballero y González".

Otras consideraciones

Añade el juez que "la circunstancia de que Caballero se limitara a librar cheques según órdenes recibidas, no lo excluye del funcionamiento del mecanismo delictuoso, porque debió tener clara conciencia del ilegal proceder de la procesada, y que si se mantuvo al servicio de aquélla a pesar de todo, es porque fue su propósito tomar parte en la ejecución de los distintos y reiterados [illegible]".

Determina también el magistrado que Caballero dijo que María Estela Martínez de Perón "se negaba sistemáticamente a d[illegible] de las sumas que se le entregaban, circunstancia que incomodaba a González y mantenía preocupado al declarante". Si para Caballero, observa el juez, "la situación aparecía con tal gravedad, es porque habrá preferido mantenerse en los actos de ejecución librando los cheques. La situación de González — prosigue— es similar a la de Caballero, careciendo de importancia que aquél no librara ningún cheque porque lo cierto es que permaneció en la función, y su acción ejecutiva consistió en la expresión de su voluntad continuamente puesta y exteriorizada por sus órdenes y actividad administrativa para hacerse obedecer".

Sostiene también el magistrado que los tres procesados "actuaron dolosamente con la determinada voluntad de sustraer los caudales que administraban y custodiaban y que incorporaron al patrimonio de la procesada y de terceros con conciencia de lo ilegítimo de sus procederes".

Mandos...

(Viene de pág. 1ª)

cial; Gabriel Oliva, director de Material Naval; Julio Torti, jefe de Operaciones del Estado Mayor; Jorge Anaya, director de Personal, y Eduardo Fracassi, secretario general Naval.

Los mandos de la fuerza aérea estuvieron representados por los brigadieres mayores Miguel Angel Oses, comandante de Operaciones Aéreas; Omar Graffigna, jefe del Estado Mayor General; Enrique Desimoni, comandante de Regiones Aéreas; Pablo Apella, jefe del Estado Mayor Conjunto; José Orlando Capellini, comandante de Personal, y Roberto Temporini, comandante de Material.

Reajustan remuneraciones para trabajadores rurales

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El Ministerio de Trabajo, por resolución 457, incrementó las remuneraciones para el personal comprendido en el Estatuto del Peón, las que regirán desde el 1º del corriente.

Las tablas son las siguientes:

Para todo el país excluidas las provincias de Chubut y Santa Cruz y territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur.

DENOMINACION	Sin comida Sueldo	Sin comida Jornal
Peones generales:	41.110	1.809
ESPECIALIZADOS		
Ayudantes de especializados	47.870	2.106
Peones que trabajan en el cultivo de arroz	[illegible]	2.156
Ovejeros	51.310	2.258
Albañiles, carniceros, carpinteros, cocineros, despenseros, fruticultores, herreros, jardineros, mecánicos (generales y molineros), panaderos, pintores, quinteros y talabarteros	53.910	2.372
Ordeñadores en explotaciones tamberas	55.570	2.445
Ordeñadores en explotaciones tamberas y que además desempeñen funciones de carreros	49.990	2.640
Conductores tractoristas	62.050	2.700
Mecánicos tractoristas	69.450	3.056
Personal jerarquizados		
Puesteros	58.980	
Capataces	75.660	
Encargados	84.840	
Menores de 14 a 15 años	24.670	1.085
„ de 15 a 16 años	28.780	1.266
„ de 16 a 17 años	32.890	1.447
„ de 17 a 18 años	37.000	1.628

Valor de la comida: En los casos en que el contrato de trabajo se efectúe con suministro de comida a cargo del empleador el valor de la misma para la deducción respectiva, será el siguiente:

Por mes: $ 11.280. Por día $ 330.

En todos los casos el empleador proveerá el alojamiento de acuerdo a las condiciones establecidas en el decreto 28.169/44 (ley 12.921) sin efectuar deducción alguna por tal prestación. El obrero que por razones de comodidad no haga uso de tal prestación no tendrá derecho a reclamar su importe o valor.

Para las provincias de Chubut, Santa Cruz y territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártica e islas del Atlántico Sur.

DENOMINACION	Sin comida Sueldo	Sin comida Jornal
Peones generales	49.330	2.171
Especializados		
Ayudantes de especializados	57.440	2.527
Ovejeros	61.570	2.710
Albañiles, carniceros, carpinteros, cocineros, despenseros, fruticultores, herreros, jardineros, mecánicos (Grles. y molineros) panaderos, pintores y talabarteros	61.690	2.846
Ordeñadores en explotaciones tamberas	66.680	2.934
Ordeñadores en explotaciones tamberas y que además despeñen funciones de carreros	71.990	3.168
Conductores tractoristas	74.460	2.667
Mecánicos tractoristas	83.340	3.667
Personal jerarquizado:		
Puesteros	70.780	
Capataces	90.790	
Encargados	101.810	
Menores de 14 a 15 años	29.600	1.302
„ de 15 a 16 años	34.540	1.519
„ de 16 a 17 años	39.470	1.736
„ de 17 a 18 años	44.400	1.954

Valor de la comida: En los casos en que el contrato de trabajo se efectúe con suministro de comida a cargo del empleador el valor de la misma para la deducción respectiva, será el siguiente:

Por mes: $ 13.540. Por día: $ 450.

En todos los casos el empleador proveerá el alojamiento de acuerdo con las condiciones establecidas en el decreto Nº 28.169/44 (ley 12.921) sin efectuar deducción alguna por tal prestación. El obrero que por razones de comodidad no haga uso de tal prestación no tendrá derecho a reclamar su importe o valor.

Tablestacado en Villa Paranacito. — El gobierno de Entre Ríos dispuso la construcción del tablestacado para defensa de costa en la localidad de Paranacito, departamento Gualeguaychú. El monto de la inversión fijado en la licitación pública es de 123.587.381 pesos. Dicha obra resulta de gran importancia para el lugar, porque además de efectuar una protección a la costa, permitirá ampliar la zona existente entre la calle que se desarrolla a lo largo de la población y la línea actual de la ribera, que ha sido reducida por el desgaste y erosión provocados por el oleaje.

Empresarios se reunirán en Córdoba

CORDOBA, 29 (NA). — Dirigentes vinculados a la Asociación de Industriales de esta provincia revelaron que desde el 13 y hasta el 17 de mayo próximo se realizará una reunión de dirigentes empresarios de todo el país, para sentar las bases con vistas a la formación de un gran movimiento empresarial del interior.

Según anticiparon los dirigentes, acudirán a esta cita representantes del denominado Movimiento de Empresarios del Interior y del Movimiento de Unidad Industrial.

Explicaron que el objetivo perseguido sería conformar un acuerdo representativo entre las fuerzas empresarias provinciales para constituir el referido movimiento, en "defensa de los intereses" del sector.

Argumentaron que para ello se tiene en cuenta la posición de que las entidades representativas metropolitanas, como la Unión Industrial Argentina "no representan los intereses del interior del país".

Fueron licitadas obras viales para Stgo. del Estero

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Cinco empresas cotizaron ofertas entre 143 millones 549.996 y 247.317.435 pesos para la realización de obras camineras en el ámbito de la provincia de Santiago del Estero, sobre una longitud de 6,8 kilómetros.

Se trata del desbosque, destronque, limpieza del terreno, construcción de alcantarillas y calzada enripiada en el tramo Telares-Colonia Dora, de la ruta 9, sección puente sobre el río Dulce empalme camino a Salavina.

Inauguran el Hospital de Emergencia

Presidió el acto en la ciudad de Rosario el Vlmte. Desimoni

ROSARIO, 29. — Con asistencia del gobernador de la provincia vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, se llevó a cabo la habilitación del Hospital de Emergencia Municipal de esta ciudad.

Al acto asistieron altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, entre las que se encontraban, el ministro de Bienestar Social, comodoro Francisco Roberto Pitaro; el subsecretario de Salud Pública, Dr. Néstor Lammertyn; el intendente de esta ciudad, capitán de navío Augusto Félix Cristiani; el arzobispo de Rosario, monseñor Guillermo Bolatti, y el secretario de Salud Pública de la municipalidad, Dr. Roberto Sánchez Ordóñez y representantes de las fuerzas vivas.

La ceremonia se inició con la ejecución del Himno Nacional, para escucharse luego la palabra del secretario de Salud Pública de la Municipalidad, quien destacó la trascendencia del acto. Señaló que la obra se efectuó en sólo 10 meses, y de esta manera, la ciudad queda equipada en materia de salud. Posteriormente, el gobernador, vicealmirante Desimoni, acompañado por el intendente Cristiani cortó las cintas simbólicas en el vestíbulo central del edificio, procediéndose luego al descubrimiento de una placa recordativa, la que estuvo a cargo de los Drs. Lammertyn y Sánchez Ordóñez. El arzobispo de Rosario, monseñor Bolatti, tuvo a su cargo la bendición de las instalaciones.

El gobernador inició luego una visita guiada por las flamantes instalaciones de ese moderno complejo que cuenta con los más recientes adelantos en materia médico-quirúrgica. Sus distintas salas agrupadas de a dos pueden ser utilizadas para ambos sexos y un total de 180 camas. Planificado para un futuro, permite la asistencia simultánea en una emergencia de un alto número de accidentados.

Cabe señalar, por último, que el hospital tiene una completa infraestructura para internación, sala de terapia, banco de sangre, laboratorio automatizado, servicio de anatomía patológica, rayos y 8 consultorios dedicados exclusivamente para casos de emergencia.

Forma de pagar en Rosario un departamento

ROSARIO, 29. — Se han incrementado los ofrecimientos de locaciones (a altos precios) y de venta de departamentos y viviendas.

Paralelamente se conocen características de ventas (con planes de hipotecas indexadas, de acuerdo con los índices del costo de la construcción).

Se señala el caso —ejemplificando— de la compra de un departamento (en el sistema de indexación señalado, que es común) adquirido en el mes de junio del año pasado con una cuota de 190 mil pesos. Ahora debe abonar 460 mil pesos. En aquel momento tenía un saldo deudor de 6.000.000 de pesos. Debe ahora 13.000.000 por un departamento que es factible conseguir en plaza por un precio que no supera los 9.000.000. No puede seguir pagando las cuotas y tampoco puede cancelar el saldo porque si a los 13.000.000 que debe pagar se le agrega lo ya amortizado y el pago de contado, se llega a una suma de 18.000.000 para abonar, o sea casi el valor de dos departamentos de ese tipo. Ello con el agravante de que si no se realiza el pago habrá una ejecución y posterior subasta. Y en el supuesto de que en la subasta pública se pague la mitad solamente, quedaría una deuda de 8.000.000 de pesos.

Así, la compra de un departamento en las condiciones señaladas habría ocasionado la pérdida del mismo, la pérdida de lo pagado, más una deuda de 8.000.000 de pesos indexados.

Conclusiones de la reunión de salud rural

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — La Secretaría de Salud Pública dio a conocer las conclusiones de la Quinta Reunión Nacional de Jefes de Programas de Salud Rural, realizada entre el 17 y el 22 del corriente en Puerto Iguazú (Misiones).

Las recomendaciones más importantes apuntan, fundamentalmente, a instrumentar una concreta política de recursos humanos en las áreas rurales, donde el déficit de médicos, odontólogos y enfermeras es más notorio que en otras zonas del país. Se procurará la radicación de profesionales partiendo de pautas que contemplen remuneraciones adecuadas, viviendas dignas, así como estabilidad y posibilidades de capacitación.

En cuanto a los programas de salud rural, de maternidad e infancia, se determinó como fundamental la necesidad de programas de actividades a realizar en forma coincidente, coordinándola en todos los niveles posibles.

También quedó establecido el curso de acción a seguir en atención al desarrollo y crecimiento del niño a fin de una oportuna derivación. Para ello se deberá contar con gráficos para uso del agente sanitario. Se prevé, asimismo, la realización de una cronograma de capacitación acorde con las necesidades de cada provincia.

No integrará CONINAGRO la Jta. de Carnes

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — La Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) informó hoy que la entidad resolvió no integrar el directorio de la Junta Nacional de Carnes, tal cual lo había solicitado, como a las restantes entidades agropecuarias, la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

En la comunicación remitida al titular del área, Dr. Mario A. Cadenas Madariaga, la entidad señala que "se ve en la necesidad de adoptar esa actitud frente al hecho de que la referida ley se aparta de las propuestas realizadas en forma conjunta por las cuatro entidades representativas del campo, oportunamente convocadas para integrar la comisión asesora sobre la legislación de carnes".

ARPA en su 20º aniversario

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El presidente de la Asociación Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA), Evaristo Alonso, al cumplirse el vigésimo aniversario de la constitución de la entidad, puso de relieve la función del Estado con relación al ejercicio de la radiodifusión.

"Pensamos que el Estado debe realizar su función radiofónica indelegable y controlar el ejercicio de la radiodifusión por particulares en el convencimiento de que éstos necesitan seguridad y reglas claras y precisas, y reglamentarismos burocratizantes. De esa forma el Estado nacional jerarquizará su función", expresó.

Manifestó también que "los hombres de nuestra asociación tenemos un compromiso de inmensa trascendencia. Derivada no sólo de la circunstancia de que nuestra actividad diaria se refleja sobre millones de hogares y de almas, sino también por la obligación de lograr que nuestras programaciones sean representativas de una forma de vivir, expresiones exactas de todas las ideas acordes con esa forma de vida".

"Desde nuestras radios —agregó— tenemos la inmensa responsabilidad de ser veraces, amenos, amplios en la expresión de las ideas, rígidos en contra de todo lo que signifique distorsionar los valores profundos y a la vez hacer de nuestras radios empresas con capacidad de inversión como para que el progreso técnico y cultural no pase frente a nuestras casas sin entrar en ellas.

Este tema adquiere más importancia si se considera que los permisionarios han debido afrontar diversas crisis económicas y que en este momento se refleja en una profunda recesión", concluyó.

Arribó un nuevo buque destinado a pesca de merluza

BAHIA BLANCA, 29 (Télam). — Con la llegada al puerto de Ingeniero White del buque factoría "Usurbil", construido en astilleros españoles y destinado a la pesca de merluza en el mar epicontinental, como así también a su procesamiento y envasado, se inició un programa se prevé la incorporación de seis naves que permitirán poseer una capacidad de producción de mercadería congelada de 60 mil toneladas anuales.

La información, suministrada por la empresa Pesquera del Atlántico S.A.I.C. destaca que el "Usurbil" es de 1.300 toneladas de registro bruto y cuenta con una capacidad de bodega refrigerada de 1.650 metros cúbicos netos.

La nueva nave también elaborará la pesca acompañante, preferentemente el abadejo, el salmón de mar y el calamar, todos productos de gran aceptación en el mercado internacional.

Directivos de la empresa anunciaron también que está previsto incorporar dentro de aproximadamente dos meses un buque gemelo al "Usurbil", en tanto que en una segunda etapa se anexarán otras cuatro naves.

EL LITORAL

Santa Fe, sábado 29 de abril de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

UNA ENDEMIA INQUIETANTE

Las más altas autoridades sanitarias del país acaban de inaugurar la Campaña Nacional contra la Enfermedad de Chagas - Mazza en una provincia particularmente afectada —Santiago del Estero—, en cuya capital cien hombres con vehículos y otros elementos han comenzado a desinfectar la ciudad, tarea que continuará durante los cuarenta y cinco días que durará aquélla.

La importancia que tiene esta campaña surge de las características del mal mencionado y de la extensa área de acción, la cual comprende la inquietante cantidad de diecinueve provincias, lo que en tal sentido exime de mayores argumentos. Pero sí corresponde puntualizar la necesidad de que esa cifra de dos millones quinientos mil enfermos que indican las estadísticas oficiales, entre los cuales otra compulsa establece que existen cuatrocientos mil con cardiopatías chagásicas, no se siga incrementando en forma peligrosa. Y para ello es menester realizar una acción tan intensa como interrelacionada por los diversos factores que se precisa conjugar para conseguir resultados aceptables. Esto tiene relación tanto con la lucha contra la vinchuca mediante el rociado fumigante como con la eliminación paulatina de las viviendas humildes en donde tiene cabida, ya sea por los materiales en los cuales se guarece, como por la falta de higiene en el lugar. Problema que desde luego no es fácil de resolver, pero que no obstante habrá de ser encarado para evitar la propagación mayor de la enfermedad. La cual, por otra parte, no es por todos conocida en cuanto a sus alcances y medios de combatirla, por lo cual resulta indispensable realizar un amplio plan de difusión tanto por los medios de comunicación social como en la escuela —en ésta por la naturaleza del tema y los distintos estratos sociales a que pertenecen los educandos la instrucción siempre resulta especialmente provechosa—. Además, la preparación técnica de personal, el incremento de recursos para movilizar hombres y equipos e intensificar la investigación tendiente a lograr la vacuna que proteja contra la extendida dolencia, que puede pasar inadvertida durante largo tiempo, y el tratamiento precoz con el fin de evitar complicaciones cardíacas son también aspectos que corresponde atender.

Nunca estará de más insistir en que la prevención debe ser un objetivo fundamental en materia de salud y que cuando se trate de endemias como la que se consigna, con tan alarmante número de afectados, hay que armonizar los arbitrios indispensables para acentuar esa labor de precaución que en los suburbios de las ciudades y, sobre todo, en las áreas rurales, tiene que alcanzar su punto culminante. Carteles, folletos, artículos, espacios radiales y televisivos pueden coadyuvar en gran medida a ese laudable propósito.

Un homenaje al Club del Orden



Instante en el que el vicepresidente 1o. de ADEPA, Dr. Carlos Ovidio Lagos entrega la placa de homenaje al presidente del Club del Orden, Esc. Miguel Irigoyen, en presencia del gobernador, vicealmirante Desimoni

En oportunidad de realizarse anoche un recibo en los salones del Club del Orden, el vicepresidente 1o. de ADEPA, Dr. Carlos Ovidio Lagos, hizo entrega al presidente de la institución, Esc. Miguel Irigoyen de una placa recordativa, como homenaje de las distintas entidades periodísticas.

Se encontraban presentes, el gobernador, vicealmirante Desimoni y su esposa, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José María Puccio y Sra. miembros de las distintas entidades periodísticas que se hallaban en nuestra ciudad, integrantes de la comisión directiva del Club del Orden e invitados especiales.

Al hacer entrega de la placa, habló el Dr. Lagos quien historió el origen y trayectoria del club, tan estrechamente ligada a la sanción de la Constitución, señalándola como entidad señera y representativa de los clubes sociales del país.

En un momento de su alocución el vicepresidente 1º de ADEPA, hizo notar, que las entidades periodísticas consideraban de estricta justicia rendir un homenaje al Club del Orden, en el mismo día que lo habían rendido a la Carta Magna y que el mismo se concretaba en placa que hacía entrega al presidente Esc. Irigoyen.

Palabras del presidente del Club del Orden

El Esc. Miguel Irigoyen tras agradecer la presencia de tan dignos invitados, expresó su reconocimiento por el homenaje rendido a la institución y las palabras pronunciadas por el Dr. Lagos.

"No es momento para recordar la historia del Club del Orden —señaló— baste con decir que el acta funcional de nuestra institución fue firmada un 27 de febrero de 1853, tres meses antes que se proclamase la Constitución nacional. De manera que, cuando se abrían las puertas de nuestro club, por ellas entraban, junto con los ciudadanos fundadores, los huéspedes ilustres que venidos desde las provincias, iban a echar los cimientos de la ley fundamental y permanente, destinada a normalizar la vida civil de los argentinos; pero entrarían —acotó— también las ideas, las ilusiones, las esperanzas de una realidad social y política nutrida con los ideales republicanos en boga. La vibración anímica de esos ideales —continuó— fue sintéticamente expresada en un párrafo del acta de fundación, donde se dice que el club, es un ensayo práctico del principio de asociación entre los miembros de una sociedad que comienza a disfrutar de la quietud y de la seguridad individual.

Tras destacar el Esc. Irigoyen, que "esa quietud sería consecuencia de la seguridad individual y por lo tanto del orden —de aquí el nombre del club—, que no se interpretó como una quietud impuesta por la fuerza sino como estado de serenidad colectiva nacida de la libertad en cuya atmósfera comenzaba a respirar la nueva Argentina, la Argentina de la Constitución", indicó que hoy, como entonces "estaban reunidos fraternalmente con los ojos puestos en los destinos de la patria".

En la parte final, el presidente del Club del Orden recalcó la importancia de la prensa libre, diciendo "que como los periodistas de ayer, los periodistas de hoy no renuncian a defender y propagar los altos ideales que hicieron de la Argentina una nación civilizada", hizo votos por la ventura personal de los presentes y "porque la seguridad individual, invocada en el acta constitutiva de la institución, sea prenda para la libre expresión de las ideas de la República pacificada".

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1530. — Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exposición de las obras de la donación de Luis León de los Santos. En la sala mayor, muestra "Los gauchos", de Cesáreo Bernardo de Quirós. Horarios: de 9 a 12 y de 17 a 20.30, de lunes a viernes, sábados y domingos, de 10 a 12 y de 17 a 20.30.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. "Poetas israelíes, pintores argentinos". Obras de Alonso, Berni, Noé, Celis, etcétera.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3822.— Muestra permanente de artesanías. Diorama "Viva lo que es una isla". Horario: de 10 a 11 y de 17 a 19 todos los días.

Cláter Ingeniería, bulevar Gálvez 1888. — Exposición de pinturas de Mario Fournier.

Galería de Arte Color, San Martín 2433, locales 37 y 38. — Exposición de cerámicas de Rubén Zuagnabar y Juan Lazzarini.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — Muestra de grabados de Oscar Esteban Luna. Inicio de la actividad anual. Horario: martes a viernes, de 17.30 a 21; sábados y domingos, de 9 a 12. Lunes, cerrado.

República del Oeste, Avda. Freyre 2165. — El 4 de mayo, a las 20, apertura de una muestra de acuarelas de Lausen Freyre Beñatena. En adhesión al 42º aniversario de la entidad.

Galería Color, San Martín 2433 — El 3, a las 20.30, apertura de una muestra de diez obras inéditas de José Planas Casas. Círculo Italiano, San Martín 2333. — Exposición de peces tropicales y fauna marina. Horario: 9 a 12 y 16 a 21.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, S. Luis e Ituzaingó. — El 2, a las 19.30 y 21.30, y el 3, a las 19.30: "El otro señor Klein", de Joseph Losey, con Alain Delon.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 22, y el miércoles, a las 14.30, en el Chaplin: "Alicia ya no vive aquí", de Scorsese. El miércoles, a las 21: "País de las sombras y la oscuridad", estreno, de Werner Herzog.

Cine Club Juvenil. — Mañana a las 14.30, en el Chaplin: "Mi tío", de Tati.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. Bv. Gálvez 2147. — Mañana, a las 19.30 hs.: "Los carabineros", de Godard, con Genevieve Galea. Además: "El tiempo de las industrias", éste en colores. Subtítulos en castellano. Entrada libre. Prohibidas para menores de 18 años.

CONFERENCIAS

Nicolás Argañaraz. — Hoy a las 19, en el Centro Español, sobre: "Crisis del sistema e inflación". Organiza: Delfos.

Raúl Beletti. — Hoy, a las 19.30, en el Sindicato de Artes Gráficas, Junín 2646, sobre: "Alimentación y cultura biológica". Organiza: Sociedad Naturista de Santa Fe.

AUDIOVISUALES

"Viena y los Niños Cantores". — El 3 de mayo, a las 19.30, en el Instituto Superior de Música, San Jerónimo 1750. Entrada libre.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. — El domingo, a las 21, en el teatro Municipal, "Concierto de Aranjuez", de Rodrigo. Entrada libre.

"El Litoral" no se publicará el lunes próximo

El 1o. de mayo, es una de las fechas en que en el país no se publican diarios ni revistas, al recordarse el "Día del trabajador".

En razón de ello, el lunes venidero no será editado "El Litoral".

ADEPA rindió homenajes a fallecidos

En el transcurso de la reunión que ayer realizara en nuestra ciudad el consejo directivo de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), se rindieron homenajes póstumos a periodistas recientemente fallecidos.

Se recordó al ex director de "La Gaceta" de Tucumán, Sr. Enrique García Hamilton; al integrante del diario "El Día" de La Plata, Sr. Roberto Noriega y al prosecretario de redacción de "El Litoral", Sr. Luis F. Gudiño por los cuales se guardó un minuto de silencio.

Educación rural con integración al medio ambiente

El Ministerio de Educación y Cultura de la provincia está analizando el tema de la Educación Rural.

En tal sentido se están realizando reuniones periódicas en la Dirección General de Educación Primaria en las que participan profesionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería y personal de las correspondientes asesorías de áreas de educación.

Es intención elaborar, en base a las conclusiones que se extraigan de las reuniones de referencia, un complemento curricular referido específicamente a la educación rural que posibilite capacitar al alumno que egrese de estos establecimientos educativos de manera tal que facilite su integración laboral al medio al que pertenece.

Además, se han constituido grupos de discusión con los supervisores seccionales de la zona sur y de la zona norte para tratar los problemas específicos de la educación en la zona rural; unificar criterios para arribar a las mejores soluciones, y también para prestar apoyo integral al maestro de zonas rurales sobre la base de dichas soluciones.

BASES PARA UN CONCURSO DE NARRATIVAS

El Ministerio de Educación y Cultura aprobó las bases reglamentarias del concurso de narrativa "Alcides Greca" 1978, en las categorías de obras éditas e inéditas, dotado en cada una con un primer premio de $ 150.000, en efectivo y un segundo consistente en medalla de oro.

Las obras editadas deberán corresponder al período 1º de abril 1976/31 de marzo 1978, con pie de imprenta de cualquier lugar del país o del extranjero, escritas en castellano. Las obras inéditas se aceptarán sea cual fuere la fecha de su composición y su autor mantendrá todos sus derechos sobre la misma.

Los autores podrán presentarse en ambas categorías pero solamente podrán ser premiados en una sola no permitiéndose la presentación de obras premiadas con anterioridad en otros certámenes. En todos los casos, los participantes deberán cumplimentar previamente los requisitos que prevé la ley Nº 11.723 del Registro Nacional del Derecho de Autor.

Podrán participar todos los autores santafesinos nativos y aquellos que habiendo nacido en otra provincia o el extranjero acrediten más de 5 años de residencia en territorio santafesino.

La inscripción en el concurso y la respectiva entrega de las obras deberá concretarse entre el 1º de julio y el 30 de setiembre del corriente año, presentándose las respectivas boletas y las copias de las obras en la sede de la Subsecretaría de Cultura, 4 de Enero 1510, en esta capital o en el Departamento Ejecutivo Zona Sur, Mitre 575, 3er. Piso, Oficina 9, Rosario, donde además deberán requerirse las bases del concurso.

Los combustibles serán expendidos el lunes venidero

Informó el presidente de la Cámara de Expendedores de Combustibles, del Centro Comercial de Santa Fe, señor Ernesto Martini, que el lunes próximo, en ocasión de celebrarse el 1º de Mayo, las estaciones de servicios expenderán combustibles normalmente.

Entidades periodísticas rindieron homenaje a la Constitución nacional

Seis oradores exaltaron aspectos de nuestra Carta Magna

Con motivo de recordarse el próximo 1º de mayo el 125º aniversario de la sanción, en nuestra ciudad, de la Constitución nacional, los distintos organismos que agrupan a editores de diarios y revistas del país, tributaron ayer su homenaje a nuestra Ley Fundamental y a los constituyentes que la hicieron posible, en el transcurso de un acto que se realizó en el museo histórico del convento de San Francisco.

Se encontraban en el recinto, especialmente invitados, el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, y su esposa, Sra. María Lucila Soneyra; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José María Puccio; el intendente municipal, Cnel. (RE) Miguel A. Coquet; el director del Liceo Militar "General Belgrano", Cnel. José María Frutos, quien invistió la representación del comandante del II Cuerpo de Ejército, general Leopoldo F. Galtieri y del jefe de la Guarnición de Ejército Santa Fe, coronel Juan O. Rolón; el jefe de la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601, coronel José T. Lagomarsino de León; el jefe del Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, Tte. Cnel. Augusto J. Vidal; el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Jorge Douglas Maldonado; el interventor en el Fondo Nacional de las Artes, doctor Víctor Luis Funes; el director honorario del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, Dr. Agustín Zapata Gollán; el Dr. Federico Cervera y el Prof. Miguel Angel De Marco, miembros de la Academia Nacional de la Historia; el Dr. Jorge Taverna Irigoyen, miembro de la Academia Nacional de las Artes; el Sr. Caride, crítico de arte; el Dr. Bernardo Alemán, el Sr. José María Candioti y el Dr. Mario Olazábal, miembros de la Junta Provincial de Estudios Históricos; el escribano Mario Vigo, presidente de la Asociación Amigos del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"; el doctor Mariano Tissembaum; el ex juez federal, Dr. Salvador Dana Montaño; el ex subsecretario de Educación, Prof. Luis Ravera y otros invitados que colmaron las salas.

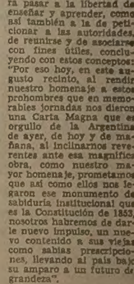
Para participar del homenaje asistieron autoridades de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA); Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA); Asociación de la Prensa Técnica Argentina (APTA); Asociación Argentina de Editores de Revistas (AAER); Asociación de Editores de Diarios de Buenos Aires (AEDBA) y Asociación de Diarios Entrerrianos (ADDE).

Las autoridades e invitados fueron recibidos por fray Adriano Rincón y una vez ubicados en la sala central, comenzó el acto con la ejecución del Himno Nacional por la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia.

De inmediato se dio a conocer el deseo unánime de la junta directiva de ADEPA de un pronto restablecimiento de su presidente, Dr. Juan Valmaggia.



El vicepresidente 1o. de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), doctor Carlos O. Lagos



El presidente de la Asociación de Editores de Diarios de Buenos Aires (AEDBA), Dr. Manuel Campos Carlés



El vicepresidente 1o. de la Asociación de Diarios del Interior de la Rep. Argentina (ADIRA), doctor Diego Zamit

El vicepresidente 1o. de la Asociación de la Prensa Técnica Argentina (APTA), Sr. Francisco R. Rizzuto



El miembro del consejo directivo de la Asociación de Editores de Revistas (AAER), Sr. Hugo A. Gambini



El representante de la Asociación de Diarios Entrerrianos (ADDE), Sr. César Jaroslavsky

LOS DISCURSOS

En primer término, en representación de ADEPA, habló su vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia, Dr. Carlos Ovidio Lagos, quien se refirió a la "Epoca histórica argentina en que se proclama la Constitución nacional".

La extensa exposición se inició recordando que "al concluir la primera mitad del siglo XIX, el país aguardaba anhelante un hecho que quebrase la prolongada y enervante dictadura de Rosas y diese comienzo a una nueva etapa en la que quedaran cumplidos los anhelos de la generación de Mayo", agregando que "hacia 1806 el consenso había crecido de manera incontenible y, lo que es más importante, salvo algunos unitarios recalcitrantes, la mayoría comprendía que el sistema al que el país aspiraba, era el republicano, representativo, federal".

Recordó después el pronunciamiento de Urquiza, tras las largas alternativas que significó la actuación de Rosas y sus renuncias "parodia con la cual de tanto en tanto pretendía renovar la sujeción del país a sus caprichos", destacando la acción del general entrerriano para batir a Oribe en el Uruguay, llegándose así al 3 de febrero de 1852 en que en los campos de Caseros se dio la gran batalla de la organización nacional.

"Caído Rosas, dijo el orador, le tocó al general Urquiza una ingente tarea: todavía no se había disipado el humo del combate, [illegible] primeros [illegible] transitorio [illegible] con el correr de los meses, llevaría a un nuevo y prolongado enfrentamiento intestino". Enfatizó después, que no obstante ello, el 6 de febrero se firmó el Protocolo de Palermo entre los gobernadores de Buenos Aires y Corrientes y el representante de Santa Fe, quienes delegaron en el general Urquiza la representación de la Confederación ante los Estados extranjeros.

Analizó después el significado de la reunión de San Nicolás donde se firmó el acuerdo que fijaba las bases para la convocatoria del congreso constituyente que debía reunirse en Santa Fe, pero que fue rechazado por la Legislatura de Buenos Aires. Pasó revista al proceso en la provincia de Buenos Aires, que involucró una insurrección hasta llegar al 20 de noviembre de 1852 en que en Santa Fe se iniciaron las deliberaciones del Congreso Constituyente, oportunidad en que el gobernador Domingo Crespo leyó un encendido discurso. Siguió con las alternativas del Congreso y de la situación de Buenos Aires, recordando la moción de Facundo Zuviría, en el Congreso, en el sentido de que se aplazase el dictado de la ley fundamental hasta que se produjese la completa pacificación de la República.

Destacó otras alternativas hasta desembocar en el máximo objetivo de la sanción de la Constitución nacional, culminando el Dr. Lagos su exposición con estas palabras: "La ley fundamental era una realidad. Comenzaba ahora la lucha por su efectivo cumplimiento, persuadidos todos de que 'una constitución, como dijo Juan Luis de Lolme, [illegible] gobierno, sino de un pueblo, que constituye un gobierno y el gobierno sin una Constitución, es po-[illegible]

OTRA EXPOSICION

Al hablar en representación de la Asociación de Editores de Diarios de Buenos Aires, el Dr. Manuel Campos Carlés expresó su satisfacción de exponer en Santa Fe, cuna de nuestra Carta Magna y provincia donde sus antepasados vivieron durante siglos.

"La Constitución, al reflejar la historia de un pueblo —comenzó diciendo— con sus angustias y esperanzas, materializa su aspiración respecto de su propio destino y, por lo tanto, es un gran programa de acción colectiva.

"Lo que nos han legado a los argentinos los hombres de 1853 —prosiguió—, es por esencia el programa básico de nuestra unidad nacional y desarrollo republicano, y constituyente sin duda alguna, la obra de mayor sabiduría política que se ha producido en nuestra patria.

"Argentina es nuestra Constitución, porque si bien se inspiró en la de Estados Unidos, recogió también los mejores principios de la ciencia política universal y se nutrió con la doctrina nacional histórica.

"En ella se consagran los derechos civiles, la garantía de la propiedad y de la defensa en juicio de las personas y los derechos civiles y políticos; el derecho de enseñar y aprender; de ejercer industria lícita; comerciar; peticionar a las autoridades; publicar las ideas por la prensa sin censura previa; asociarse con fines útiles; profesar libremente el culto".

Se extendió luego en el análisis de los principios que consagra nuestra ley fundamental y los antecedentes históricos que condujeron a ella, como así también analizó las características que informan sus reformas, para considerar que: "En estos [illegible] difíciles, en el [illegible] un país asolado por [illegible] ionalismos sub[illegible] de toda especie, [illegible] volver a sus principios [illegible] orden, libertad [illegible] que dieron impulso [illegible] la Nación y que [illegible] la base misma [illegible] argentinidad. [illegible] porque frente a los que [illegible] imponer con[illegible] por la fuerza —con[illegible]vo— frente a los totalitarismos [illegible], debemos recordar a fray Mamerto [illegible] sólo "la fuerza de la ley debe poner una valla infranqueable a los desbordes anárquicos que conducen a la pérdida de la libertad".

TERCER ORADOR

A continuación, el vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia de la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA), doctor Diego Zamit, se refirió al tema "Derechos y garantías que consagran la Constitución Nacional".

El orador recordó la expresión del general Urquiza de "que la palabra más simpática para la democracia argentina es la de la libertad. En la guerra extranjera como en la guerra civil siempre el pabellón azul y blanco llevó escrita esta mágica palabra".

Tras otras consideraciones recordó que nuestra Constitución tiene como principio fundamental el reconocimiento de la libertad humana como valor supremo en función del cual deben ser conjugados los demás fines y propósitos.

Hizo después una breve referencia a los antecedentes constitucionales para destacar la continuidad conceptual desde el comienzo de nuestra historia, porque "el hombre es un ser libre, ha sido creado para ser libre, viene al mundo con vocación de libertad".

Analizó los derechos, tan caros al hombre e inseparables de su dignidad humana, consagrados en el capítulo de las declaraciones, derechos y garantías de nuestra Carta Magna, para detenerse en el artículo 14, que consigna el derecho individual de publicar ideas por la prensa, sin censura previa, para pasar a la libertad de enseñar y aprender, como así también a la de peticionar a las autoridades, de reunirse y de asociarse con fines útiles, concluyendo con estos conceptos: "Por eso hoy, en este augusto recinto, al rendir nuestro homenaje a estos prohombres que en memorables jornadas nos dieron una Carta Magna que es orgullo de la Argentina de ayer, de hoy y de mañana, al inclinarnos reverentes ante esa magnífica obra, como nuestro mayor homenaje, prometamos que así como ellos nos legaron ese monumento de sabiduría institucional que es la Constitución de 1853, nosotros habremos de darle nuevo impulso, un nuevo contenido a sus viejas como sabias prescripciones, llevando al país bajo su amparo a un futuro de grandeza".

LA PRENSA

De inmediato el presidente de la Asociación de la Prensa Técnica Argentina (APTA), Sr. Francisco Rizzuto, expuso sobre "La Constitución Nacional y la prensa", partiendo de su invocación a la primera imprenta instalada en Buenos Aires en 1780 por gestiones del virrey Vértiz y los sucesivos periódicos que fueron apareciendo, tanto en el período colonial como en los albores de la ciudadanía, para desembocar en los que son ahora pilares del periodismo argentino, tales "La Capital" de Rosario y "La Nación" y "La Prensa" de Buenos Aires.

Revisó distintos conceptos relacionados con la libertad de prensa, para expresar "Creamos en la sabiduría de nuestra Constitución la que en su artículo 14 consagra la libertad de expresión y de prensa. Puede afirmarse con verdad, de acuerdo con los términos empleados por un notable jurista norteamericano, que 'a medida que el tiempo la pule, como el orfebre al diamante', brilla más la sabiduría de la Constitución".

OTRA EXPRESION

Habló después el representante de la Asociación Argentina de Editores de Revistas, Sr. Hugo Gambini, quien tuvo como tema de su disertación "El sistema representativo del gobierno en la Constitución Nacional", destacando la trascendencia de los "principios de los hombres de Mayo, ratificados por la Constitución de 1853, que permitió que en el país surgiera un periodismo libre, independiente, combativo y responsable".

Desarrolló después extensamente conceptos sobre la organización democrática de la república, con sentido representativo y federal, para concluir su muy medulosa exposición, en la que citó aspectos fundamentales del sentido representativo, con estas ideas: "Finalmente quiero aprovechar este homenaje y este ámbito, para reclamar a todos mis compatriotas, civiles y militares, que juntos pidamos perdón a la Constitución nacional por no haber sabido ser lo suficientemente fieles a ella a lo largo de este medio siglo de tropiezos políticos".

ORADOR FINAL

Cerró la lista de oradores el Dr. César Jaroslavsky, en representación de la Asociación de Diarios Entrerrianos, quien en una improvisación muy sentida, dijo, entre otros conceptos: "Al destacar la significación del homenaje de los organismos que nuclean a la prensa argentina que tributan a la Carta Magna, destaco que a los hombres a quienes se les exige la incorruptibilidad de los ascetas y la capacidad de los estadistas hacen en la recogida solemnidad de este recinto el compromiso y la convocatoria para que la Argentina merezca el sabio instrumento que hizo la unidad nacional, custodiándola todos los días, en todos los actos y pensamientos".

De esta manera concluyó el acto, que congregó a una nutrida concurrencia que colmó la capacidad del museo del convento de San Francisco.

LA SANCION DE LA CONSTITUCION

Por Hebe Livi

Cumple este primero de mayo un año más nuestra Constitución nacional. Hace 125 años, veintitrés diputados de trece provincias argentinas suscriben la carta constitucional que implica un paso más en procura de la tan mentada unidad nacional.

Es éste un simple recuerdo a ese conjunto de ciudadanos que con su categoría moral, intelectual, social y política, integran el Congreso Soberano que no trepida, cuando aún las humaredas de Caseros enturbian el horizonte, en darnos la Constitución tan largamente anhelada a través de extensas y dolorosas jornadas de martirio y de sangre. Conocedores profundos de la historia patria por haberla vivido y sufrido, la mayoría se halla familiarizada con la jurisprudencia y el derecho comparado, público y privado, así como con la administración pública y la política, por largos años puestos al servicio de los gobiernos provinciales o en la brega por el triunfo de sus ideales.

El aporte del clero está simbolizado con la presencia de los Pbros. Benjamín Lavaisse y Pedro Centeno, representantes de los pueblos de las provincias de Santiago del Estero y Catamarca, y con fray José Manuel Perez, diputado de Tucuman, quienes marcan la tónica religiosa con que nuestra ley constitucional se halla imbuida, hecho al que coadyuva eficazmente el espíritu católico de los congresistas. En este aspecto se destaca Pedro Ferré, ese correntino nativo representante de Catamarca, que tiene la gloria de ser el único diputado, salvo Facundo Zuviría, el presidente del Congreso, que refrenda las actas de los debates constitucionales. Es así como en su carácter de vicepresidente 2º dirige la sesión del 20 de abril, ocasión en que se considera la necesidad y oportunidad o no de la sanción de la Carta Magna. Es ese día cuando, por mayoría de catorce votos contra cuatro, se aprueba en general el proyecto de la Comisión de Asuntos Constitucionales integrada por los diputados Manuel Leiva, Pedro Ferré, Juan María Gutiérrez, Benjamín Gorostiaga, Pedro Díaz Colodrero, Santiago Derqui y Martín Zapata.

En estas circunstancias "La Voz de la Nación Argentina", órgano periodístico difusor del palpitar del Congreso, en abril de 1853, da al país la grata noticia: el anuncio de la próxima sanción de la carta constitucional.

Se llega así al 1º de mayo. El fervor patriótico hace crisis en el pulso tembloroso de muchos señores constituyentes y se manifiesta de viva voz en los labios de fray José Manuel Perez, cuando solicita se dictamine sobre la legalidad o no de su intención, puesto que ausente en la mayor parte de las discusiones, aspira a suscribir la Ley Suprema del país. Situación similar se reproduce a los dos días, cuando el diputado Santiago Derqui, que no puede concurrir a las sesiones por tener que cumplir una comisión que se le encomendara, pide se le autorice a firmar el acta constitucional.

Cumplido 125 años de vida, podemos ya dar una respuesta concreta a las expresiones que ese memorado 1º de mayo vertiera Facundo Zuviría: "Acabáis de ejercer el acto más grave, más solemne, más sublime que es dado a un hombre en su vida mortal: fallar sobre los destinos prósperos y adversos de su Patria; sellar su eterna ruina o su feliz porvenir. El cielo bendiga el de esta infortunada patria. Acabáis también de sellar con vuestra firma, vuestra eterna gloria y la bendición de los pueblos, o vuestra ignominia en su eterna maldición. Dios nos salve de ellas, siquiera por la pureza de nuestras intenciones".

La celebración del aniversario se produce en momentos de honda incertidumbre, provocada por sucesos que perturban el mundo entero, y por lo mismo, la solemnidad que debe rodear el acontecimiento ha de servir para destacar la importancia de la ley suprema de la Nación y poner de manifiesto el relevante patriotismo de los hombres que la dictaron.

"Los carabineros", de Jean-Luc Godard, ofrecerá la Alianza

En 1963, Jean-Luc Godard realizó uno de sus filmes más significativos y comprometidos: "Los carabineros". Era la versión de una obra de Benjamino Jopolo que habían adaptado para la pantalla Roberto Rossellini, Jean Gruault y el propio Godard, la cual tenía como protagonistas a Geneviève Galea, Marino Masé, Albert Juross, Catherine Ribeiro y Jean-Louis Comolli.

A quince años de su gestación (en pleno auge de la "nouvelle vague"), esa película podrá juzgarse nuevamente en nuestra ciudad. La oportunidad la brinda la Alianza Francesa, organismo que la proyectará mañana, a las 10.30, dentro del marco de su ciclo cinematográfico dominical.

Al aumento del boleto se opone F. de Vecinales

La junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, en su reunión de la presente semana, resolvió hacer pública su oposición al probable aumento del boleto del transporte urbano de pasajeros.

La entidad expresa que "es totalmente improcedente un nuevo incremento de la tarifa, ya que de por sí el precio actual es el más caro del país, afirmación ésta que es fácil demostrar".

Sobre el mismo tema, en dicha reunión se dispuso insistir ante las autoridades, sobre el pedido de habilitación de una nueva línea de colectivos en nuestro medio.

Otros problemas

Informa, por otra parte, la Federación que asistieron a esa reunión delegados de las vecinales Melgarejo, Villa del Parque y Jardín Mayoraz, quienes solicitaron apoyo para lograr se cumplan distintas mejoras en sus respectivas jurisdicciones.

UNIVERSITARIAS

Mesa especial de exámenes en Cs. Jurídicas

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ha fijado el 26 de mayo a las 5, como fecha de constitución de los tribunales examinadores que se detallan, para aquellos alumnos que con la aprobación de ese examen de turno especial obtengan el título correspondiente.

Las asignaturas son: Finanzas y Derecho Financiero, Ciencias Políticas, Derecho Agrario, Derecho Administrativo, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Filosofía del Derecho, Derecho Internacional Privado y Legislación Notarial.

Las comisiones examinadoras realizarán un solo y único llamado.

Conferencia sobre cemento portland en Ing. Química

Para el 9 de mayo próximo ha sido diferida la conferencia a cargo del Ing. Aníbal Gimenez que sobre el tema "Experiencias profesionales en la industria del cemento portland", que fuera anunciada para el martes próximo en la Facultad de Ingeniería Química.

Esta disertación tendrá lugar en el salón de actos de dicha casa de estudios, a las 18.

Universidad Tecnológica

La Facultad Regional Sta. Fe la U. Tecnológica Nacional ha informado que las fechas de mesas especiales de exámenes finales y pruebas de actualización son las siguientes: Instalaciones II, el 3 de mayo a las 18; Máquinas térmicas II, el 2 a las 18; Estructuras especiales, el 4 a las . y Proyectos II, el 5 a las 18.

En cuanto a las pruebas de actualización las asignaturas del departamento Electrotecnia, tendrán lugar entre el 15 al 19 de mayo, las del departamento Mecánica entre el 8 y 12 de mayo y las de los departamentos de Construcciones y Cultura se efectuarán durante el mes de mayo. Para mayores informes dirigirse al Departamento Alumnos de la Facultad, San Martín 2050, de 16 a 20.

Apoyo de las fuerzas vivas para el retorno del cuadro de A. Alice





Dos momentos de la reunión realizada en el recinto de la Cámara de Diputados de Santa Fe en apoyo a la presencia en ese lugar del cuadro de Alice "Los Constituyentes de 1853"

La celebración del 125º aniversario de la Constitución Nacional Argentina ha sido la ocasión propicia para hacer pública una inquietud surgida en la actual intervención en la Legislatura, a cargo del Cnel. Francisco Italo Silvestri, y que responde al sentir de la población santafesina, para lograr que la obra pictórica de Antonio Alice, "Los Constituyentes de 1853", sea trasladada y quede en custodia y exhibición permanente en el recinto de la Cámara de Diputados de Santa Fe, en el Palacio Legislativo.

Precisamente en ese recinto fue convocada la ciudadanía local para hacer pública su adhesión a dicha idea.

Reunión en la Legislatura

A pesar de la premura del tiempo, la capacidad de la sala de Diputados se vio colmada con la presencia de representantes de 44 instituciones privadas. La reunión fue abierta por el coronel Silvestri, quien expresó: "En mi carácter de interventor en la Legislatura de la provincia quiero expresarles mi sincero reconocimiento y profunda satisfacción por el acto que hoy se realiza en este recinto. Es mi deber destacar muy especialmente la labor que cumple la Junta de Estudios Históricos en apoyo de la iniciativa del gobierno de la provincia de gestionar que el cuadro de "Los Constituyentes de 1853", realizado por el eminente pintor Antonio Alice, sea trasladado a nuestra ciudad de las convenciones y quede colocado en este recinto para su exhibición y custodia, que en definitiva ha sido la voluntad de su creador. Además, me honro en felicitarlos por el apoyo que hoy todos los aquí presentes, representantes de beneméritas instituciones de esta ciudad, prestan voluntariamente a esta iniciativa que adquiere relieves históricos, y a la que fervorosamente me adhiero".

La sala se hallaba adornada por dos banderas argentinas a cada lado del estrado de la presidencia, así como varias fotos en color y blanco - negro del cuadro en cuestión, incluyendo el boceto donde el artista imagina su obra colocada en la pared principal del recinto.

Conceptos del Dr. Cervera

Terminadas sus palabras, el coronel Silvestri invitó al doctor Federico Cervera a presidir la reunión. A continuación, el presidente de la Junta Provincial de Estudios Históricos se refirió al motivo de la reunión y agradeció la presencia de los concurrentes, mientras excusó que en virtud del poco tiempo de que se dispuso, la invitación no se hubiera hecho a nivel provincial.

De inmediato se refirió a las razones que avalan la inquietud de quienes quieren que el mencionado cuadro "Los Constituyentes de 1853", tenga su destino definitivo en esta histórica ciudad donde se celebró el Congreso y más específicamente en el recinto de la Cámara de Diputados de la provincia.

En primer lugar, se refirió al proyecto de adquisición de la obra por el Congreso de la Nación, presentado en el Senado por el senador Robustiano Patrón Costas, que en su artículo 1º establecía: "Queda autorizado el Poder Ejecutivo para adquirir del pintor señor Antonio Alice el cuadro del que es autor, titulado "Los Constituyentes del 53", siendo aprobado por el Senado de la Nación con esa redacción, sin especificar destino alguno.

En la Cámara de Diputados el proyecto fue aprobado en la Comisión de Instrucción Pública, tal como venía de la Cámara alta. Pero al ser tratado sobre tablas en la sesión del 18 de agosto de 1943, el diputado Soler mocionó: "... que la obra de arte que se va a adquirir por esta ley, pueda ser colocada en la Sala de esta Cámara, que ello debe decirse expresamente en el artículo 1º, estableciéndose que la adquisición se hace con destino al Honorable Congreso de la Nación".

En definitiva, esta moción fue aprobada por 69 votos, sobre un total de 80 diputados votantes.

"En consecuencia —concluyó el Dr. Cervera— el destino asignado por el H. Congreso de la Nación no estaba en el espíritu del proyecto original, por el cual el cuadro era adquirido para ser patrimonio de la Nación, sin destino específico". Por otra parte, acotó el disertante: "Sostenemos que la adjudicación de destino al cuadro aprobado en Diputados, contraría el deseo íntimo del pintor Antonio Alice, por las siguientes razones: la idea del pintor sobre la obra surgió a raíz de una visita que hiciera al recinto de la Cámara, y observó el gran panel que está detrás del estrado de la presidencia y que se encontraba desprovisto de toda ornamentación. La idea germinó en la mente del autor, reforzada por la convicción que un cuadro semejante no podría hacerse en la Sala Capitular del antiguo Cabildo santafesino, por cuanto el edificio había sido destruido.

El segundo argumento está dado por el boceto que sobre dicho recinto pintó el artista en esa oportunidad, donde se ve ubicado su cuadro definitivo en el mencionado panel. Otro aval a la idea, está dada por la opinión de quien fuera animador del pintor el Dr. J. V. González, quien en una carta del 30 octubre 1922, le escribe: "... su tela, que con tanta justicia y derecho debe ser conservada en la capital y sede de las Convenciones, la ciudad de Santa Fe...".

Finalmente, aludió el Dr. Cervera, a las variadas iniciativas parlamentarias de Santa Fe que apoyaron el traslado del cuadro de Alice a esta ciudad, hasta la Primera Reunión Nacional de Legislaturas Provinciales, realizada en 1973 en Santa Fe, con motivo de los 400 años de su fundación, oportunidad en que las representaciones legislativas de todas las provincias argentinas resolvieron por unanimidad solicitar al H. Congreso de la Nación, la donación del cuadro de Alice a la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, para que quedase allí exhibido.

FIRMA DE UN PERGAMINO

Terminadas las exposiciones, los presentes firmaron un pergamino con el siguiente texto: "Los firmantes, seguros de interpretar la voluntad del pueblo de Santa Fe y en apoyo de la gestión iniciada por el gobierno de la provincia, peticionan que la obra "Los Constituyentes de 1853" sea trasladada y quede en custodia y exhibición permanente en la Legislatura provincial".

Este documento será entregado al ministro de Gobierno de la provincia en una audiencia especial, a la que concurrirá en representación de las instituciones santafesinas la comisión elegida a propuesta de los presentes en la reunión, y que quedó integrada por la Sra. Lidia Cullen de Videla, presidenta de la Asociación de Beneficencia de Santa Fe; el Dr. José Disatnik, presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe; y Dr. Héctor Giavedoni, presidente del Instituto Belgraniano de Sta. Fe. A propuesta de los concurrentes, presidirá la delegación el Dr. Federico Cervera.

ENTIDADES PRESENTES

Además de los representantes de la Junta Provincial de Estudios Históricos, estuvieron presentes delegaciones de las siguientes entidades: Banco Español, Banco de la Nación, Banco de Crédito Comercial, Asociación del Magisterio de Santa Fe, Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, EMAUS, Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados de la Provincia, Club Regatas Santa Fe, Asociación Santafesina de Agencias de Viajes, Colegio de Martilleros de Santa Fe, Banco Provincial de Santa Fe, Centro de Almaceneros Minoristas, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Asociación de Cooperativas Argentinas, Colegio de Escribanos de Sta. Fe, Centro Español, Asociación de Hoteles, Resturantes, Confiterías y Anexos, Consejo de Ingenieros, Asociación de Técnicos Nacionales de Santa Fe, Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Nacionales, Ferroviarios y Provinciales de Santa Fe, Rotary Club Santa Fe, Alianza Francesa de Santa Fe, Bolsa de Comercio de Santa Fe, Asociación de Defensa y Promoción de la Costa, Asociación Amigos de la Música, Asociación Amigos del Arte, Centro Estudios San Jerónimo, Colegio de Abogados de Santa Fe, Círculo de Legisladores de la provincia de Santa Fe, ALPI, Rotary Club Santa Fe-Sur, Banco de Galicia, Colegio de Médicos de Santa Fe, Banco de Italia y Río de la Plata, Liga Antituberculosa Argentina, Cruz Roja Argentina Santa Fe, Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, Instituto Belgraniano de Santa Fe, Centro Comercial de Sta. Fe, Asociación de Amigos de Calle San Martín, Club Atl. Gimnasia y Esgrima, Jockey Club Santa Fe, Banco Intercambio Regional y Cámara Argentina de la Construcción.

La Asociación Santafesina de Escritores hizo llegar una nota de adhesión a la inquietud.

Con sorgo para Japón zarpó ayer el buque Atticos

Con una partida de 7.260 toneladas de sorgo de La Plata Cereal, de 7.260 toneladas, zarpó ayer del puerto local el ultramarino de bandera griega "Atticos", que operó consignado a la agencia Norman. La nave acusó un calado de salida de 16.2 pies, magnitud que revela la problemática situación que afrontan las operaciones de exportación, en razón de la total ausencia de dragado en los pasos de río abierto.

Esta mañana hizo su entrada el ruso "Dzershinsk", para la agencia Norman, nominado para un embarque de 1.200 toneladas de aceite de lino crudo de la Compañía Continental para Rusia y pasado el mediodía arribó el griego "Grecian Flame", consignado a Río Paraná, para cargar sorgo de La Plata Cereal para Japón.

En razón de la constante pérdida de calado, se anunció la cancelación del liberiano "Daravin Maru", que debía entrar hoy. El embarque estimado a esta nave será efectuado probablemente a bordo del trasbordador "Astronatricia", según informó la agencia Río Paraná. Para el lunes próximo, está previsto el arribo del danés "Dorit Skou" (Norman), que deberá recibir un cargamento de 569 tractores de Fiat Concord para Italia y del inglés "Scottish Wasa" (Sarsotti), para sorgo de Genaro García, FACA y Sasetru, para Alemania Oriental.

Al congreso sobre saneamiento asiste la Prefectura Naval

La Jefatura local de la Prefectura Naval Argentina, informó que por decisión superior, han sido designados el subprefecto José Rolón y el oficial principal (abogado) Roberto J. Perzano, representantes de la institución ante el 5º Congreso Argentino de Saneamiento, que se reunirá en esta capital entre el 14 y el 20 de mayo próximo.

El subprefecto Rolón, especialista en máquinas, realizó en 1972 y 1977, cursos sobre contaminación en el Servicio de Guardacostas de Estados Unidos de Norteamérica y en 1976, otro similar en la Real Academia de la Marina Mercante Sueca. El citado oficial, desarrollará en el congreso dos temas de su especialidad. El primero, estará referido a la eliminación de vertientes de hidrocarburos de la superficie de las aguas y el segundo, a la contaminación de las aguas provenientes de la actividad de los buques. El oficial principal Perzano, investió la representación de nuestro país en las Jornadas de derecho de la Navegación realizadas el año pasado en Mar del Plata.

Integran una comisión de extensión cultural en el C. de Abogados

Fue constituida la Comisión de Extensión Cultural del Colegio de Abogados de Santa Fe. Actúa con la coordinación del Dr. Jorge Vázquez Rossi, actuando como secretaria la Dra. Elsa Müller y como vocales los Dres. Néstor T. Corte, Ricardo Molinas (h) e Iván Cullen.

En la primera reunión se procedió a la formal integración del cuerpo y al análisis del plan de tareas para el corriente año, encontrándose ya en nivel de organización un curso de ingreso a la actividad profesional destinado a los jóvenes abogados y que dará comienzo el próximo 3 de junio.

BOLSA DE COMERCIO: "LOS ARGENTINOS ASISTIMOS A UNA ETAPA DE EXCEPCION"

Señala en su memoria y balance 1977 los logros obtenidos en la tarea nacional de reordenamiento y recuperación

Tuvo lugar la asamblea general ordinaria convocada por la Bolsa de Comercio, a los efectos de dar a conocer su memoria anual, balance general 1977, y los resultados de las gestiones cumplidas en ese período por sus autoridades.

"Es innegable que los argentinos —dice la memoria de la institución— vivimos tiempos de excepción y nos ha tocado asistir a esta etapa, al culminar un proceso de descomposición que llevó a la nación al límite de su integración y al caos político y económico, sometido y seriamente perturbado por la acción de fuerzas ilegales de concepción extrañas a las ideológicas de nuestro pueblo. Este acto de recomposición asumido por las Fuerzas Armadas fue una obligación que nadie, sin olvido, puede dejar de reconocer como imperiosamente necesario e impostergable en su momento".

La inflación

Más adelante, se señala: "Es forzoso indicar lo logros en la tarea de reordenamiento y recuperación que hacen a nuestro convencimiento y entre ellos, cabe destacar el freno a la vertiginosa inflación, la que si bien es cierto que aún continúa en porcentajes de cambio elevados, que reconocen la existencia de causas que la engendran, su cotejo con cotas ciertas anteriores, indica la presencia del control que se ejerce, y no es poco decir al señalar sus índices en 1976 y en 1977, del 347o/o en el primero a 160o/o en el segundo, el crecimiento del producto bruto nacional que alcanzaría al 4 o/o, con tendencia a la suba; saldos favorables en la balanza comercial que, con exportaciones del orden de los 5.600 millones de dólares, le colocan alrededor de los 1.500 millones de la misma moneda; el ahorro, que si bien ha sustraído demanda en el consumo, sigue siendo factor para la consolidación económica de la nación y ha encontrado cauce en su absorción para inversiones de alto rédito".

Reformas del sistema financiero en junio

"A partir de junio del año último —agrega la entidad local—, con la reforma del sistema financiero, y meses después con la aplicación de una drástica política de contención monetaria, agravada por la toma masiva de dinero en el mercado interno por las empresas estatales para solventar sus enormes déficit, trajo una abrupta empinada de las tasas de interés, tanto pasivas como activas, apareciendo un sector financiero desconocido hasta la fecha, que en su intermediación, elevó las tasas activas a niveles de toma prohibitivos para el sector de la producción".

Sobre este punto, señala que "este sobredimensionado límite de existencia, de stock en el sector privado, en muchos casos, obedeció a una equivocada apreciación de la marcha futura de la tendencia inflacionaria, y en otros, que no son pocos, por no haber efectuado un reacondicionamiento de su aparato productivo, movidos por la exhortación de la conducción económica de apoyar el proceso, sin producir alteraciones en el campo laboral".

Acción interna

Con respecto a la actividad desplegada durante dicho período por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, declara que "como es tradicional, nuestra institución ha procurado, con particular atención, el mantenimiento de cordiales relaciones con las autoridades gubernamentales, a las que recurrió cuando, en ejercicio de su condición de genuina representante de los intereses que concurren a su razón de ser, lo decidieron, llevando su pensamiento frente a problemas suscitados y proponiendo soluciones. Hemos encontrado —agrega— en las esferas oficiales, disposición y comprensión".

Cita finalmente, el agradecimiento de la Bolsa "a las muestras de adhesión recibidas de las entidades empresarias de nuestro medio, en diversas manifestaciones, a la prensa local, de Rosario y Buenos Aires, con su valiosa colaboración, y a instituciones y personas en general que apoyaron nuestra acción".



Efemérides Sanmartinianas

DIA 29

1822 Desde Trujillo, Arenales escribe nuevamente a San Martín, incluyendo dos comunicaciones de distintas fechas de Sucre y Santa Cruz, para imponerlo del estado y aspecto de la campaña sobre Quito.

(Comunicados por la Subsecretaría de Cultura de la provincia en adhesión al Bicentenario del nacimiento del General José de San Martín).

Pago a jubilados

Haberes a pasivos de la Ex Caja de la Industria

A partir del martes venidero, en la sucursal local del Banco de la Nación serán abonados los haberes a afiliados de la ex Caja de la Industria, en el horario de 7.15 a 10.15 continuando los pagos los días siguientes de 7.15 a 11.30, sin discriminación numérica.